



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 545

Bogotá, D. C., jueves, 23 de julio de 2020

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 019 DE 2020

(abril 22)

Sesión Ordinaria formal virtual

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 3:10 p.m. del día miércoles 22 de abril de 2020, se conectaron de manera virtual, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño*; la Vicepresidencia del honorable Representante *John Jairo Berrío López*, y la señora Secretaria General de la Comisión, *Doctora Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Darles las buenas tardes a todos, saludarlos vamos a proceder a la Sesión Formal del día de hoy, esperamos que es señor Director de Planeación e conecte en los próximos minutos. Procedamos Elizabeth a llamar a lista por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Llamado a lista

La señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José ((Liberal-Bolívar)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Conservador-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Villamil Quessep Salím (Cambio Radical-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

Contestaron a lista de manera virtual veinticinco (25) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista veinticinco (25) honorables Representantes, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes de manera virtual los siguientes honorables Representantes:

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).

En total se hicieron presentes de manera virtual seis (6) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Elizabeth. Elizabeth que quede la constancia que el Representante Enrique Cabrales, se comunicó vía WhatsApp conmigo, diciéndome que tenía problemas con la conexión y que estaba tratando de conectarse.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ok Presidente.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaría General de la Comisión Tercera deja constancia de que el honorable Representante Cabrales Baquero Enrique, manifestó tener problemas de conexión.

Interviene el honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:

Elizabeth, el Representante Carlos Mario Farelo también tiene problemas con la conexión; pero que ya está solucionando.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno si no lo alcanzan a solucionar, pues yo les manifiesto que ellos envíen un correo a la Comisión excusándose.

Interviene el honorable Representante Salím Villamil Quessep:

Farelo está escribiendo en el chat de la Comisión, o sea, aquí mismo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí él está conectado. Bueno, Elizabeth, vamos a proceder entonces a leer el Orden del Día, si es tan amable.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Carlos Mario Farelo.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

(Asuntos Económicos)

Sesión Ordinaria Virtual

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Formal Virtual del día miércoles 22 de abril de 2020

Hora 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación debate de Control Político según proposición número 010, del 16 de abril de 2020, suscrita por los honorables Representantes John Jairo Roldán Avendaño, Salím Villamil Quessep, Christian Munir Garcés Aljure y Kaherine Miranda Peña

Citado: Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino. En el marco de vigencia del Decreto número 417 de 2020, *por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional*, informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, políticos y de toda índole que esta situación está generando en el país.

Proposición número 010

(Bogotá D.C., 16 de abril de 2020)

En el marco de vigencia del Decreto número 417 de 2020, *“por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”*, cítese al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Luis Alberto Rodríguez Ospino*, para que en la Sesión formal virtual que llevará a cabo esta Célula Congressional el día miércoles 22 de abril de 2020 a las 3:00 p. m. informen a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, medidas que mitiguen los efectos sociales, económicos, políticos y de salud que esta situación ha generado en el país.

Dicha citación atendiendo lo previsto en la Resolución número 0777 del 6 de abril de 2020 emanada por la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, *por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una Emergencia Sanitaria, que signifiquen grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impidan la participación física a los Congresistas, funcionarios y trabajadores.*

Firman los honorables Representantes: *John Jairo Roldán Avendaño, Salim Villamil Quessep, Christian Munir Garcés Aljure y Kaherine Miranda Peña.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Interviene el honorable Representante Calos Mario Farelo Daza:

Elizabeth buenas tardes disculpa para dejar constancia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo doctor Carlos Mario Farelo anotado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Elizabeth, muchas gracias. Procedemos entonces a abrir la discusión del Orden del Día.

Interviene el honorable Representante, Juan Pablo Celis Vergel:

Presidente una moción de orden.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí

Interviene nuevamente el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

No sería bueno que pudiéramos adoptar el sistema zoom de ayer para votar todo esto de manera más ágil con la votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Lo que pasa es que, pues Elizabeth puede explicar mejor el tema, pero lo que pasa es que la plataforma zoom de ayer no es plataforma de la Cámara de Representantes, nosotros estamos trabajando de la mano de la Cámara de Representantes. Tengo entendido que ellos no usan esa plataforma por la cantidad de Miembros de la Plenaria ¡no!, yo creo que a nosotros nos ha ido bien. Elizabeth de pronto no sé usted, yo sé que usted tiene unas dudas en ese aspecto, pero igual ustedes ven que una votación nos demoramos más de 7, 8 minutos, las votaciones que son por unanimidad podíamos establecer un

mecanismo de reglamento a que si él que no está de acuerdo lo manifieste o usted considera que seguimos con la votación normal.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente. Gracias Presidente, honorables Representantes. Al respecto y como lo he venido manifestando.

Primero. La plataforma de la corporación que es la plataforma Google Meets, es la oficial de la corporación, esa es la que estamos utilizando creo que la del día de ayer es un experimento del Presidente Cuenca; pero mientras tanto no haya una plataforma oficial, que la misma Mesa Directiva nos autorice pues estaremos utilizando esta, ya que nos da la tranquilidad y la seguridad respectiva.

En el tema de las votaciones como lo manifesté en sesión anterior, para hacer una votación ordinaria estamos hablando de un golpe al pupitre, golpe al pupitre que yo no podría de ninguna manera certificar sino los veo y sino están en el chat presentes. La legalidad de una sesión honorables Representantes, la da el Secretario y en la medida que el Secretario se sienta satisfecho o no y pueda certificar o no una determinada votación; pues ya es una responsabilidad de cada Secretario.

En mi opinión yo no podría certificar ninguna votación, si las votaciones no se hacen de manera nominal y que los Representantes estén, que yo los vea en el chat de la Comisión. Esa mi posición, no podría tomar otra Presidente y honorables Representantes, y como lo dijo el Presidente tomado por reloj las votaciones y los llamados a lista no pasan de 7 minutos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth muchas gracias. Vamos entonces a continuar como hemos venido...

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Una moción de procedimiento, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí Víctor.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias Presidente, gracias Elizabeth por la inquietud porque también tenía esa duda.

Yo quisiera Presidente, creo nosotros esta es la sexta sesión formal que hemos hecho y pienso que la dinámica por bancadas nos ha funcionado y creo que eso dinamiza y da seriedad a los debates. Pero me gustaría dejar planteado a la Comisión, y es que yo veo una falencia ¿en qué sentido? Y es que en los debates se vuelve una clase magistral por parte de los funcionarios citados, donde llegan y exponen

y exponen y duran 40, 50 minutos no hay límite para ellos, para nosotros hay un límite de tiempo, que creo que es considerable; pero después ya llevamos 3, 4, 5 horas pongo el ejemplo de ayer de la Plenaria, sin sacar pecho para decir que duramos 8 horas y 40 minutos conectados eso nadie lo ve, el país no se aguanta 8 horas viendo a ciento y pico de Congresistas hablando.

Entonces cuál es el procedimiento que de pronto para este debate no, pero para los futuros y es hacerlo de una manera más dinámica ¿por qué? Porque nosotros los Congresistas hacemos las preguntas, haces las inquietudes y muchas de esas inquietudes, Presidente, no las contestan los funcionarios citados, porque el tiempo ya está encima porque ya va muy larga la sesión, más ahora que ellos tienen que estar atendiendo las reuniones de Presidencia, las reuniones propias de su despacho, porque estamos en una situación compleja y entendible. Pero entonces la pregunta de nosotros que queremos que nos la resuelvan, se quedan sin resolver; entonces quedamos como los ridículos, quedamos como que hacemos una pregunta, una inquietud, que nos la respondan por la región y las personas citadas salen por la tangente, no la contestan o si la contestan la dejan en medio ambiente y creo que ese no es el debate de control político. Yo creo que el debate de control político donde existan los argumentos, donde nosotros tengamos la satisfacción que la respuesta o la pregunta que nosotros hicimos, se dé con una respuesta que nos permia a nosotros tomar una decisión de aquí en adelante; pero es que a veces no podemos tomar ninguna decisión porque en el debate no nos dan los argumentos para hacerlo.

Entonces pensaría que organicémonos por bancadas, tengamos para escuchar al citante y que nos responda a la bancada las preguntas que queremos, y verá que de pronto en el Orden del Día o en el orden de intervención habrá la última bancada que ya va a decir; está resuelta las inquietudes porque quedaron satisfechas; pero démosle una vuelta a estos debates, que creo que son importantes para el bien del país y para el bien de nuestra comunidad.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Víctor gracias. Vamos a...

Interviene el honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Presidente que pena para una constancia, ya me encuentro acá ya pude lograr conectarme.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí ya la votación del Orden del Día, ya van a quedar incorporados a la asistencia, Enrique.

Yo quiero trasladar la discusión de la metodología, después que votemos el Orden del Día, porque en eso estamos cuando el Representante Víctor Ortiz tomó el uso de la palabra; entonces vamos a proceder con

la votación del Orden del Día y entramos a discutir, que yo también tengo una propuesta en el sentido de que como debemos si así bien la Comisión lo acepta, llevar estos debates de aquí en adelante.

Entonces está en discusión el Orden del Día leído por la señora Secretaria. Anuncio su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra ¿Cómo vota la Comisión Tercera Constitucional el Orden del Día, señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de la Sesión formal virtual de fecha 22 de abril de 2020, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Racero Mayorca David Ricardo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Villamil Quessep Salím
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintinueve (29) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el SÍ: Veintinueve (29), por el NO: cero (0), ha sido aprobado el Orden del Día de la fecha.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaría General de la Comisión Tercera deja constancia que el honorable Representante Valdés Rodríguez Edwin Alberto, presenta fallas en la conexión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Elizabeth.

Me tomé la tarea de poner el cronómetro en la votación, y en esta votación demoramos 3 minutos 25 segundos, o sea que estamos bien para estar tranquilos y estar con la teoría que la veo muy sensata de nuestra Secretaria Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bueno...

Interviene el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Presidente, además la votación de manera presencial siempre la hacemos de esta manera llamando a lista.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí es lo mismo, o no, yo creo que es el mismo tiempo, porque igual el Orden del Día nunca lo hemos pupitreado en la Comisión.

Bueno, ¿Elizabeth se conectó ya el señor Director?, que me dijo que en dos minutos se conectaba, hace dos minutos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Pues aquí está el Departamento Nacional de Planeación, no sé si de pronto sea el Director o sea su Secretaria. Sí está el doctor Rodríguez, buenas tardes doctor, cómo me le va.

Hace su intervención el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Muy bien gracias, aquí estoy escuchando la votación del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bueno Director Luis Alberto saludarlo, aquí estamos en una sesión formal, esta es la sexta sesión formal que hace esta Comisión en esta era de la virtualidad, antes habíamos hecho cuatro sesiones informales esta es la sexta sesión, hemos estado con el Ministro de Hacienda, con el Director de la DIAN

(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), Agricultura, Trabajo ¿quién más Elizabeth?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El Ministro de Hacienda, la Directora del Instituto Nacional de Salud, el Viceministro de Salud, Superintendente de Salud, La DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), Agricultura, Trabajo, Hacienda no recuerdo que otra hemos tenido, creo que esos han sido todos ya le verifico Presidente ahorita por el interno le doy el informe.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, ante una solicitud respetuosa del Representante Víctor Ortiz lo que nos ha pasado ayer y en otros días, en la metodología de los debates yo tengo para poner en consideración de la Plenaria:

Lo primero es. Cuando amerite que haya una intervención por bancadas, pues yo no tengo ningún problema en el tiempo las bancadas o individual eso yo creo que lo podemos hacer. En lo que yo sí veo que estamos no perdiendo el tiempo; pero que nos lo podíamos ahorrar, es que en las intervenciones iniciales de los funcionarios, porque los funcionarios nos están dando una explicación, nosotros después venimos con las verdaderas preguntas de nosotros, y de pronto la explicación se quedó pues como lo decimos en el largor de nosotros, una explicación magistral y le estamos robando tiempo a las preguntas de nosotros, como lo que hicimos ayer en la Plenaria, la gente primero manifestó sus observaciones después habló el señor Ministro; pero centrado en las observaciones de los Representantes.

Yo quisiera poner en consideración de la Comisión, que obviáramos las exposiciones iniciales que están haciendo los invitados, entramos directamente al bloque de preguntas, e intervenciones de los congresistas, seguidamente el funcionario se va a remitir si bien es cierto pues una explicación clara, pero lo que necesitamos hacer aquí es el centro de la discusión, el centro del debate que responder. Ayer de verdad que ayer se nos quedaron unas preguntas supremamente importantes, tantos en Plenaria como en el Ministro de Hacienda y en la Comisión ayer con el Superintendente de Salud, el Ministerio de Salud y la Directora Nacional del Instituto de Salud, se nos quedó eso ahí.

Entonces yo quiero poner en consideración, en un tiempo muy corto este tema hablamos individual o hablamos por bancadas, yo creo que es lo de menos lo importante que cada quien exprese sobre todo aquí como hoy, hoy y todos los días hemos tenido citados de lujo, hoy tenemos al señor Director de Planeación (DNP), que le podemos hacer las preguntas. Entonces yo quiero abrir una discusión corta, en el sentido de que escuchémonos primero nosotros, hagamos preguntas que es el verdadero debate, hagamos las preguntas sin ningún tipo de restricción y ya pues el funcionario deja a un lado su explicación magistral

y se pone a contestar una por una, y tenemos la oportunidad de que si un Representante no se siente satisfecho con su respuesta, no porque lo que quiere escuchar sino por la claridad o no de este caso el Director de Planeación, pues tenemos el suficiente tiempo para hacer una réplica y para que el señor Director en el caso de hoy o el invitado que nos corresponde en el día, se pueda volver a representar ¿No sé qué opina la Comisión de esta metodología?

Interviene el honorable Representante Salím Villamil Quessep:

Presidente con todo el respeto, yo le sugiero que de pronto dejemos hablar a los invitados, porque muy seguramente en su posición puedan responder las dudas que nosotros podamos tener; pero no libre de tiempo sino un tiempo muy prudente máximo 10 (diez) minutos, porque se nos están yendo 40, 50 minutos en esas exposiciones y por eso se nos está pasando lo que usted acaba de decir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bueno, Salím tiene otra idea, sí Christian Moreno.

Hace su intervención el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, mire yo creo que podemos probar su metodología que me parece práctica, me parece un poco deficiente en este sentido, yo creo que muchos conocemos de fondo las distintas iniciativas frente a este caso por el cual citamos al señor Director de Planeación, creo el Director de Planeación puede incluso antes de iniciar a responder a todas nuestras inquietudes, hacer esa breve introducción establecer los puntos concretos de su exposición y pasar directamente a cada uno de esos aspectos.

Pero sí creo que debemos probar su iniciativa Presidente, para ver cómo nos va y seguramente de ahí vamos a mirando la mejor forma. Yo estoy de acuerdo con que incluso hablemos por bancadas, dependiendo más los tiempos nuestros los tiempos de los citados; pero en la medida de que podamos tener mayor tiempo, la Comisión pueda hablar con más amplitud y lo que sí pido es que en las intervenciones también nuestras, un poco más de concreción, de ser más concretos que en las preguntas y tampoco volvemos nosotros magistrales en nuestras intervenciones, porque le perdemos el ritmo que requiere este tipo de sesiones Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, Gustavo Puentes pide el uso de la palabra.

Toma el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gracias, Presidente.

Presidente, es que yo creo que la metodología que usted está proponiendo es la usual en este tipo de casos, porque la citación a un funcionario público, obedece a un cuestionario que la Comisión

aprueba, y ese cuestionario las respuestas a ese cuestionario las envía el funcionario público antes de comenzar la sesión de citación. ¿Qué debemos hacer los congresistas? Revisar las respuestas a las preguntas y dependiendo de esas repuestas, hacer las observaciones por bancadas yo estoy totalmente de acuerdo, porque eso es lo que determinó la ley de bancadas que el Congreso aprobó para ser un poco más ágil, más expedito en el proceso. Nosotros contra preguntamos, cuando comienza la sesión de citación, de acuerdo a lo que el funcionario respondió en el cuestionario que se le envió por parte de la Comisión. Contra preguntamos y formalmente el funcionario luego entra hace la intervención, asume la responsabilidad del cuestionario y absorbe las dudas. Yo creo que esa metodología es mucho más práctica, es mucho más rápida y es mucho más efectiva.

Mil gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Gustavo. Edwin Valdés.

Interviene el honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Para dejar constancia que tuve inconveniente con el carro y ya me encuentro en la reunión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto Edwin, queda la constancia del Representante Edwin, que ya está presente.

Yo les sugiero entonces para terminar esta parte, que hagamos las intervenciones por bancadas, un máximo de 10 minutos por bancada que creo que no nos lo llevamos, yo digo la bancada y la bancada va tomando o me van diciendo por el chat quien va a tomar el uso de la palabra y después de las intervenciones, en este caso el señor Director de Planeación el doctor Luis Alberto Rodríguez, empieza su elocución puede tener un plazo de 5 minutos para que hable de temas generales. Pero el centro de estos debates es la discusión respetuosa entre las inquietudes de los Representantes y el funcionario citado.

Entonces vamos a empezar las intervenciones, quiero darle un minuto al señor Director de Planeación para que nos salude; ya que en virtualidad solo lo vemos ahí en el recuadro, que nos salude y vamos a empezar entonces: Cambio Radical, Partido Verde, Partido Conservador, Partido Liberal, Centro Democrático, Farc, Decentes y la U. Ya les coloco en el chat cómo vamos a arrancar.

Elizabeth ¿nos estamos saliendo un poquito del Orden del Día o qué?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No Presidente, es que quiero también manifestarles a los Representantes que se encuentra presente la doctora María Alejandra Urrutia, ella es la secretaria privada del señor Director Nacional de Planeación (DNP) está presente en la reunión también. Igual que Sebastián Ramírez, que es el enlace de Planeación con el Congreso, asesor del despacho del Director.

Eso quería decirles.

Extendemos el saludo a la doctora María Alejandra, a Sebastián Ramírez que lo vimos muy diligente, estuvimos trabajando de la mano en el Ministerio de Hacienda; ahora nos complace que esté en la Dirección Nacional de Planeación. Entonces señor Director un minuto para que nos salude, y empezamos las intervenciones. Empieza Cambio Radical y continua Partido Verde.

Hace su intervención el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Presidente muchísimas gracias, un saludo muy especial a usted, a la querida Secretaria Elizabeth, a todos integrantes de la Comisión Tercera. Yo personalmente me da siempre alegría venir a la Comisión Tercera, creo que ha sido una Comisión que ha tenido no solo debates interesantes, sino que les ha aportado a las decisiones del país en los últimos (dieciocho) meses que me consta, leyes aprobadas, leyes discutidas, muchas de las ideas que hemos podido acelerar en esta época de pandemia como lo explicamos en la respuesta al cuestionario y ojalá esa es la oportunidad.

Son ideas, muchas aprobadas y algunas retroalimentadas por ustedes y pues bueno aquí estaré como lo he estado siempre que me han citado, tanto como Viceministro como Director de Planeación, pues prestos de manera formal e informal, presencial, virtual como ustedes lo requieran y estoy atento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muy amable señor Director, para la Comisión de verdad que también es un placer tenerlo aquí como nuestro más que citado, invitado la formalidad de la citación; pero sabemos que usted lo hace con el mayor de los gustos, entonces por eso no utilizamos la rigurosidad de la citación sino la invitación en este sentido.

Vamos entonces señor Director, para que usted lo sepa, vamos a establecer esta dinámica con base en el cuestionario que se nos hizo llegar a todos, las debidas respuestas, o lo que hayamos preguntado o lo que se ha venido tenemos aquí al Director de Planeación, yo creo que una de las columnas vertebrales es que se nos aclare, se nos explique todos los problemas que se han presentado con esta

desinformación de la plataforma y con todas estas cosas. Entonces vamos a empezar señor Director.

¿Quién tomaría la palabra de Cambio Radical?, Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No se han manifestado, ninguno de Cambio Radical, como que no se han puesto de acuerdo todavía. El doctor Gustavo Puentes está pidiendo la palabra por Cambio Radical, desde el comienzo no sé si él será el vocero de Cambio.

Interviene el honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

No, va a hablar el doctor Leonardo Rico.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Entonces tiene la palabra el doctor Leonardo Rico. Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Néstor Leonardo Rico Rico.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

La Representante Katherine Miranda ¿está lista? Empiece entonces Katherine mientras el doctor Leonardo Rico está listo, por favor.

Hace su intervención la honorable Representante, Katherine Miranda Peña:

Sí señor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Katherine.

Hace su intervención la honorable Representante, Katherine Miranda Peña:

Buenas tardes a todos los integrantes de la Comisión, al Director, me place mucho verlo en este momento. Yo tengo un par de preguntas rápidamente.

Lo primero que quiero manifestarle señor Director, es que las entidades territoriales en este momento no hacen nada más sino pensar en atender la emergencia sanitaria. Y la verdad no he visto que hayan tenido un tiempo prudencial para construir los planes de desarrollo, tengo entendido que estos planes de desarrollo en muchos municipios están aún muy crudos, y lastimosamente se le ha hecho unas peticiones a Planeación, para que se les dé un tiempo en la construcción de estos planes de desarrollo; pues estas entidades territoriales han dedicado gran parte de su tiempo, a dedicar un plan pues para poder enfrentar esta crisis tan terrible que tenemos en el momento.

Entonces quiero primero que ustedes consideren la posibilidad de poder aplazar la presentación de estos planes de desarrollo, me lo han comentado muchísimos alcaldes de diferentes municipios de ciudades capitales inclusive, entonces dejo eso sobre la mesa.

Dos: Lo que quiero también es la experiencia de Colombia, en estos momentos muestra que frente al tema de los registros irregulares que se han presentado, frente al ingreso solidario esto siempre ha sido un limitante para garantizar la efectividad y la eficiencia y la implementación de programas sociales, justo en este programa que mencioné solo en el giro a las 35.000 (treinta y cinco mil) cédulas irregulares que están en tela de juicio el programa, le podría costar al país \$5.600.000.000 (cinco mil seiscientos millones de pesos).

Yo quiero saber por qué razones se le permitió la salida de una ampliación de beneficiadores defectuosa para entregar los subsidios acordados por el Gobierno, nosotros ya vamos por la versión del Sisbén número cuarta y aún no se ha depurado los registros de los beneficiarios señor Director. Pues aún persiste un porcentaje mínimo de cédulas falsas, con problemas de verificación del elegible, yo quiero saber cuáles han sido las razones y quienes deben encargarse del proceso, por qué no hubo un acompañamiento de la Registraduría y solamente hasta que se hizo la denuncia, más que la denuncia es una alarma porque yo he tenido la oportunidad de conocerlo a usted, conozco de su honestidad, hemos podido trabajar muy bien en la diferencia como se debe hacer.

Entonces tengo esa inquietud y adicionalmente la presión fiscal que actualmente vive el país por cuenta de esta emergencia, pues para mí ha mostrado que varias de las metas que se estipularon en mi Plan de Desarrollo, pues obviamente podrían no cumplirse con lo que aprobamos nosotros en el Congreso de la República; entonces yo pregunto, si este Gobierno debería bueno además de postergar los planes de desarrollo del país para atender la emergencia, si el DNP (Dirección Nacional de Planeación) debe aplazar parcialmente algunas de las metas y proyectos del DNP (Dirección Nacional de Planeación) en este cuatrienio, y qué metas o proyectos usted considera que están en peligro de verse desfinanciadas por cuenta de esta emergencia.

Esto es todo Presidente, muchas gracias y un saludo a todos los funcionarios.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Katherine, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra por Cambio Radical, el Representante Gilberto Betancourt. Bien pueda Representante.

Hace su intervención el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Sí muchas gracias. Debido que el compañero Leonardo tiene problemas de conexión, yo quiero hacer unos 2 (dos) comentarios muy sencillos señor Director, obviamente con el saludo cordial a usted y al equipo que nos acompaña en esta sesión.

Bueno, yo creo que la compañera Katherine ha dicho el tema institucional de los planes de desarrollo que estamos totalmente de acuerdo, hoy las entidades territoriales no van a poder cumplir con las metas en tiempo de los planes de desarrollo, y es más que normal y necesario que se aplacen la entrega de estos planes de desarrollo. Yo quiero hacerle una pregunta al señor Director, acerca de los recursos de regalías; mire que hoy estamos padeciendo una crisis muy importante en las regiones, especialmente en los departamentos apartados del centro como el departamento de Nariño y muchos departamentos lo deben estar sufriendo en temas de recursos. Acá en el departamento de Nariño, por ejemplo, el Gobernador ha dispuesto \$40.000.000.000 (cuarenta mil millones de pesos) de recursos propios, para hacer algunas adaptaciones de instalaciones hospitalarias y compra de equipos para el tema de las camas UCI (Unidad de Cuidados Intensivos), y todo lo que se necesita para esta emergencia.

Pero también ha pasado un proyecto de \$120.000.000.000 (ciento veinte mil millones de pesos) a regalías. Él me comenta que no es ágil el proceso en este sentido, que han tenido muchos problemas para que ese proyecto se revise, para darle agilidad que los funcionarios de planeación no están digamos sintiendo la crisis, piensan que es un periodo normal y están pidiendo todos los requisitos y haciendo todo el desgaste de este proceso, y yo creo que no es necesario hacerlo porque hoy los recursos son muy importantes que vengas a las regiones. Esos \$120.000.000.000 (ciento veinte mil millones de pesos), es para poder proveer al departamento de Nariño aproximadamente de 200 (doscientas) camas UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) y algunos equipos importantes que se necesitan de manera urgente.

Y el otro tema es con lo de OCAD PAZ, yo sé que pues en esto hay unos temas muy específicos para gastar los recursos de OCAD PAZ; pero creo que se debe pensar en alternativas, para ayudar con la crisis especialmente en estos municipios que están incluidos en OCAD PAZ como en el departamento de Nariño, los 10 (diez) municipios de la Costa Pacífica que son: Tumaco, El Charco, Iscuandé todos estos municipios con unas deficiencias muy, muy marcadas en todos los temas pero especialmente en temas de salud. Acá en Tumaco por ejemplo no hay una sola cama UCI (Unidad de Cuidados Intensivos), no hay equipos médicos, no hay absolutamente nada para atender esta emergencia y yo sé que los recursos de OCAD PAZ pueden destinarse especialmente en estos municipios, que tienen deficiencias claras.

Entonces esa es mi inquietud señor Director, cómo podemos hacer en las regiones ya que el Gobierno nacional no le vemos la intención clara de aportar recursos del nivel central para los departamentos; sino que ha tomado como todo el mundo conoce, los fondos el FAE (Fondo de Ahorro y Estabilización) y el Fonpet para atender esta emergencia, entonces como las regiones pueden acceder a esos recursos para emplearlos en esta crisis sanitaria, que es realmente necesario que se utilicen. Buscar alguna alternativa señor Director para este tema.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante Salím, todavía Cambio Radical tiene 3 (tres) minutos, bien pueda.

Interviene en el uso de la palabra el honorable Representante Salím Villamil Quessep:

Sí señor en el mismo sentido que la Representante Katherine, yo radiqué personalmente una solicitud, señor Director que pena que no lo saludé y de paso aprovecho para felicitarlo pues los inconvenientes técnicos, pienso que en medio de fungir y la carrera pues apenas son normales, máxime en el porcentaje que se presentaron.

Pero mi solicitud va en el mismo sentido, con la diferencia que yo radiqué un documento el 18 de marzo, ese documento pues la respuesta no fue afirmativa o no ha sido afirmativa y es precisamente en poder postergar por lo menos un mes, dada la emergencia hoy económica que existe y además ambiental y que la todos estamos viviendo y conociendo, y todos los esfuerzos que están cumpliendo todos los alcaldes no solamente los de mi departamento igualmente el gobernador, para poder cumplir con la presentación de ese plan. Además, no solamente la presentación señor Director; sino realmente es la discusión del mismo, cuando se haga la presentación y, es más, yo pienso que muchas de las cosas que hoy están pasando, y de las cuales debemos ponerle mucha atención, deberían estar hoy incluidas en esos planes de desarrollo, que en la mayoría no han podido terminar de ser construidos o en su defecto habrá unos que ya los terminaron de construir y no van a quedar incluidas.

Entonces para mí sí sería muy importante y estoy seguro que va a ser un sentimiento de toda la Comisión y del Congreso en general, poder lograr aplazar por lo menos un mes más esa presentación de esos planes de desarrollo para su efectiva estructuración, y en el mismo debate de estos en toda las asambleas y consejos de los mismos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Salím Villamil y al Representante Gilberto Bayardo por Cambio

Radical. Por el Partido Conservador, el Representante inicialmente el Representante Wadith Manzur.

Elizabeth, para que certifique la presencia ya en la sesión virtual del Representante John Jairo Cárdenas.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

John Jairo Cárdenas, sí señor ya lo había anotado doctor. El doctor Wadith

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Tiene el uso de la palabra Wadith.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Bueno, primero que todo compañeros un placer saludarlos a todos, Presidente, Secretaria, a nuestro Director Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto, a su equipo de trabajo, gracias por acompañarnos tan amablemente como siempre.

Yo realmente en nombre de mi partido, queremos iniciar esta intervención haciendo un reconocimiento a la labor que ha hecho el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en este momento tan difícil de la crisis. Creo sin duda alguna que ha sido la entidad compañeros, que se ha puesto la mano en el corazón y que ha hecho todos los esfuerzos técnicos, políticos y económicos por llegar a las comunidades más vulnerables. En cabeza de esta entidad sabemos que se trabajó la devolución del IVA, sabemos que el actual Director del DNP (Departamento Nacional de Planeación), junto con la bancada del Partido Conservador cuando era Viceministro de Hacienda, impulsó lo que es la devolución del IVA hoy está en su cabeza también lo correspondiente al ingreso solidario, que aunque ha tenido algunos problemas, todos sabemos que ninguna entidad de este país ni el mundo entero estaba preparado para esto y aun así se siguen haciendo los esfuerzos para que podamos llegar a esas personas que más lo necesitan, y evitar lo que más tememos todos en este Congreso, que es un hecatombe social o despertar ese sentimiento que no nos permita tomar control sobre el virus.

Pero bueno, con respecto a esto yo lo que quiero es hacerle unas sugerencias para que cada vez seamos más preparados para cualquier cosa que puede venir, porque aún no tenemos certeza de lo que pueda suceder con respecto al manejo del virus y es a la contención del virus y es preguntarle al Director del DNP (Departamento Nacional de Planeación) si paralelamente a lo que estamos haciendo, estamos trabajando en recaudar datos más precisos, más exactos de otros sectores de la población que probablemente no están bajo ninguna de las bases de datos de nuestro sistema principalmente del Sisbén. Qué esfuerzos podemos hacer Director, para que esos programas que usted se ha echado al hombro, lo podamos llevar a otro sector de la población que realmente lo necesitan como: Cruzar bases de

datos del Sisbén con bases de datos de la seguridad social del sector informal, para poder enviar una ayuda a ellos directamente que realmente lo están necesitando, por lo menos los que cotizaban en el último año 1 (un) salario mínimo o hasta 2 (dos) salarios mínimos.

Yo sé que ese grupo de personas probablemente podrán estar muy afectados y probablemente no están censados valga la redundancia; así mismo Director, que con las sugerencias que le hace otros compañeros, sabemos de las dificultades que tenemos en materia de regalías porque esto está prácticamente pues digamos, que tiene condiciones constitucionales que no le permiten una flexibilidad absoluta; sin embargo, yo le planteo dos caminos haber ustedes que han pensado. La pandemia no se va acabar en el corto plazo, no sé qué posibilidades hay de que de pronto ustedes, yo creo que para estas fechas ya debía estar radicado el proyecto de ley, donde se reglamenta el acto legislativo de regalías que nosotros modificamos, qué probabilidades hay de que vía ese proyecto de ley podamos nosotros en el Congreso de una manera exprés, utilizar parte de esas regalías para apoyar esta crisis y obviamente pues nos toca cambiar esa estrategia que teníamos pensado todos de que los municipios productores pudieran recibir nuevamente, todos los que estaban esperando y en este momento utilizar realmente las regalías del país lo que haya porque sé que estamos en un momento difícil para atender la crisis.

En eso va dirigida mi pregunta señor Director, y gracias Presidente, no le quito más tiempo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Wadith Manzur. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Ortiz y seguidamente el Representante Carlos Julio Bonilla, en representación de la bancada del Partido Liberal.

Hace su intervención el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo cordial...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Víctor discúlpeme, no sé Wadith si otra persona del Partido Conservador que quedaron 3 (tres) minutos, Nidia o el doctor Armando iban a intervenir. Bueno perfecto, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Ortiz, discúlpeme.

Hace su intervención el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Tranquilo Presidente, muchas gracias. Nuevamente un saludo cordial al señor Director, a su equipo de trabajo, a toda la Comisión Tercera.

Yo quiero primero resaltar y decirle al señor Director que la Comisión Tercera es de su casa, y así se lo hemos manifestado a su equipo y no por en este momento decirle que queremos ser lambones con ustedes, al contrario, yo creo que la Comisión

Tercera de Cámara al igual que la Comisión Tercera de Senado, conocemos la realidad del país y conocemos la realidad económica del estado. Y creo que el trabajo que ustedes han hecho desde el comienzo de Gobierno y específicamente en lo que ha pasado con esta emergencia, ha sido loable y hay que resaltarlo, pienso que el trabajo suyo señor Director para sacar adelante todos estos programas extraordinarios, la devolución del IVA que fue un avance del 82.3%, le sirven aproximadamente a 1.000.000 (un millón) de hogares, el giro extraordinario de familias en acción. Eso hay que resaltarlo porque a veces el país no lo conoce a veces los medios de comunicación no lo conocen y yo creo que eso es una falla señor Director, porque nos basamos en dar esa información a los medios de comunicación a nivel nacional y a veces se olvida en las provincias, el país es de provincias, el país es de municipios pequeños, allá llega la radio, allá no llega el internet, allá se escucha radio comunal o radio local y estas noticias también son buenas para hacerle llegar a ellos.

Ese giro extraordinario de familias en acción, donde benefician alrededor de 2.666.000 (dos millones seiscientos sesenta y seis mil) hogares, los giros de jóvenes en acción que este es un Gobierno que también le apuesta a jóvenes en acción, como lo apostamos en el Plan Nacional de Desarrollo, de dar empleo y ampliarle esa cobertura o darle o abrirle las puertas al Gobierno nacional al empleo juvenil, van alrededor 274.000 (doscientos setenta y cuatro mil), este programa del ingreso solidario, que se montó de manera rápida, y creo que las fallas que hubieron no es menester traerlo aquí. Creo que lo que usted ha hecho es importante, porque transferir y hacer ese cruce de base de datos que tiene una falencia y que fue heredada por ustedes, donde hoy no hay una claridad todavía sobre el Sisbén, yo creo que esa es la primera pregunta que debemos hacerle y es ¿cómo va, o qué va hacer la Dirección Nacional de Planeación para poder unificar esa base de datos? Tengo entendido que se le autorizo por la Superintendencia de Industria y Comercio las empresas de telefonía, suministrar esta información para poder hacer una base única y no tener los errores que se han cometido en duplicidad, en falencia de información.

Y ese programa de ingreso solidario, está dividido en dos etapas, está la construcción de la base que con el Sisbén 3 y 4, la identificación de la población extrema, vulnerable cruzarla con Colombia mayor, cruzarla con familias en acción; pero la inquietud que hoy nos surge a varios Representantes y que me han hecho esa pregunta es, hay mucha población que no aparece en esa base de datos sino aparece porque no tienen cómo inscribirse, porque no aparece en sector financiero, no aparecen en el Sisbén por ejemplo: La construcción, los taxistas son personas que pertenecen a este grupo de población; pero hoy no los reciben. Y la pregunta que surge señor Director, es por ejemplo, y pongo un ejemplo y así cada uno de los Representantes de

las diferentes zonas, porque usted sabe que en esta Comisión, está de Bolívar, está del Magdalena, está el Valle del Cauca, está Cauca, está Santander y la pregunta es muy clara, yo pongo un ejemplo y es; en Santander hay informalidad alrededor de 348.000 (trescientos cuarenta y ocho mil) personas y hoy el ingreso solidario llegó apenas a 62.000 (sesenta y dos mil) personas, sé que el avance apenas va en el 38.3% y eso implica más o menos 1.147.000 (un millón ciento cuarenta y siete mil) hogares, que hay que reconocerlo y aplaudirlo, pero cómo llegarle a esa población que hoy no aparece en ninguna base de datos, que no aparece en ningún programa.

Lo segundo señor Director y hace referencia es, en qué va a cambiar el Plan Nacional de Desarrollo o más bien decirles claramente a los mandatarios locales sobre, sabemos que el Plan Nacional de Desarrollo que fue ambicioso, que fue estudiado, que lo probamos con el corazón y alma porque sabíamos que iba a generar progreso para las regiones y para el país. Sé que muchas de esas metas no se van a dar y no se van a concretar y creo que es bueno ser sinceros con los mandatarios locales, ahorita en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo ¿en dónde se va a focalizar el Gobierno nacional? ¿Hacia dónde va a mirar en ese Plan Nacional de Desarrollo? Porque sabemos que habrá varios sectores que no se van a poder ejecutar, y que van a quedar sin poder cumplirse esas metas.

Y lo tercero señor Director y es que hay una pregunta que queda en el ambiente y no hemos podido resolver y es, ¿hasta dónde le va alcanzar al Gobierno nacional y al sector económico ese pulpo financiero, ese pulpo fiscal para seguir cubriendo todos estos programas sociales que son necesarios? Sabemos que hoy es una incertidumbre qué va a pasar con el sector económico en el sector privado, igualmente no sabemos hasta dónde va a extenderse esta cuarentena, y si nos toca volver nuevamente a estar en casa y que la economía se va a demorar en reactivarse hasta dónde le va a alcanzar al Gobierno nacional ese pulpo, para poder cubrir todos estos programas sociales que son necesarios, que son programas que le llegan a la Colombia oculta, a la Colombia esa que sufre el día a día y que hoy está sufriendo. Y como contactar también a la otra población que no aparece en ninguno de estos programas; pero que están padeciendo este problema de estar aislados y estar en su casa.

Ya dejo ahí mi intervención para que el doctor Carlos Bonilla Representante, continúe con la intervención del Partido Liberal. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Víctor, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Julio Bonilla.

Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias Presidente. Un saludo a nuestro Director de Planeación, como Partido Liberal reconocerle el esfuerzo y lo que viene haciendo para que todo eso se supere, y sin duda pues plantear le unas preocupaciones y pedirle, profundizar, dar claridad algunos temas.

Lo primero sería saludar el tema de la devolución del IVA, pero pedir bien que con mayor claridad Director el tema suma y el tema entre un millón (1.000.000) y dos millones (2.000.000) de beneficiarios, que escuchamos varios y que aún no tenemos la claridad exacta de cuál va a ser el número de personas beneficiarias y el valor exacto porque se ha jugado ahí con dos valores y una de las cifras iniciales fue de \$75.000 (setenta y cinco mil pesos), mañana lo esperamos en el RAP Pacífico lo esperamos Fabio Arroyave y John Jairo Cárdenas desde el occidente, el este pacífico que tanto lo necesita.

Mire Director, una de las primeras preocupaciones como partido que representamos a la provincia, a los municipios de categorías 6, 5, es el tema del Plan de Desarrollo y quiero decirle con afecto con profundo afecto y respeto, que la respuesta que recibimos de una de las funcionarias deja mucha duda para quienes conocemos las regiones y además hemos trabajado planes de desarrollo, porque pretender que a través de emisoras o de temas virtuales en unas regiones, como las nuestras en tema tan disperso socialmente, geográficamente consolidar un Plan de Desarrollo es algo que definitivamente con todo respeto deja mucha duda; pero vamos a aceptar que esa una realidad y que por los tiempos ya va a ser imposible ampliar el plazo que debería haber sido.

La segunda pregunta en ese aspecto Director, sería, qué va hacer el DNP (Departamento Nacional de Planeación), para acompañar al final de este año posterior a toda la entrega de esos planes lo que hace ajustarlos, darle un nuevo lineamiento, nuevo camino porque ese debe ser entonces el pensamiento casi que rehacer los planes de desarrollo en mil y pico de municipios.

El otro aspecto es el de ingreso solidario, que yo saludo que me parece que usted fue sensato en salir a reconocer las dificultades y los errores, nosotros gratificamos que esa medida se haya tomado, porque de alguna manera está ligado a que el partido pensó de apoyar a la gente independiente y gente informal. Pero sin duda la información ya en los municipios ha tenido mucha discusión, porque nos encontramos con gente beneficiaria que no debió haber estado, y con mucha gente como los del sector construcción que quedaron por fuera, gente muy pobre y esa es una realidad algunos de nosotros algún día aparecimos en el Sisbén y el común de la gente cree que recibimos beneficios, en esto está pasando lo mismo y yo pues abocó la manera seria en que usted lo afrontó, pero pediría se pudiese rectificar y

sobre todo si se está pensando en una segunda fase se pudiese corregir.

Saludo la medida de regalías, de poder permitirle a los municipios a nuestros entes territoriales dejar utilizar recursos de regalías para esta coyuntura, diría simplemente que varios de esos proyectos van a estar Director, priorizando tema o de seguridad alimentaria, un tema humanitario de remesa o de ventiladores y camas UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) y UCI, y este elemento obliga a que los tiempos del DNP, a que los tiempos donde como se presentan los proyectos y el acompañamiento de la Dirección Nacional a esto municipios, sea muy perentorio porque es que la pandemia no lo permite, no vamos a darnos el lujo de que estos proyectos estén saliendo hacia julio, agosto porque entonces habrán saliendo para cuando aparentemente ya ahorita se están presentando que tiende a buscar unas alternativas de solución a nuestra complejidad salud, y lo requerimos a usted.

Y termino Director con este tema, el tema del empleo o del desempleo, que ayer en el debate el Ministerio de Hacienda dijo que le correspondía a ustedes, yo diría qué está pensando con respecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, perdón doctor Bonilla, Presidente es que al señor Director se le cayó la señal; o sea que los últimos minutos del doctor Bonilla, el señor Director no ha podido tomar nota.

Hace su intervención el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

No, no, yo estoy conectado, lo que pasa es que es desde mi celular, entonces ya no aparezco, sino con otro nombre, pero aquí estaba escuchando.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ah bueno, listo.

Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

A bueno usted está sintonizado Director, entonces lo importante con respeto a ese tema del empleo va a hacer, el DNP (Departamento Nacional de Planeación) qué está pensando cuando toda mediana y pequeña empresa en Colombia, donde sin duda va a ser devastador. Hoy con John Jairo participábamos y Crisanto y otros Parlamentarios, en un evento en el Cauca en Popayán y definitivamente pues los bancos no están haciendo u obedeciendo y el Gobierno ha querido que sea, y yo le diría a usted como DNP (Departamento Nacional de Planeación) que es parte de esta política pública, qué ha definido o qué está pensando para ese tema que va a ser sumamente complicado hacia partir del siguiente mes o junio y julio.

Yo básicamente con eso termino, le reitero el Partido Liberal comprometido, pero también

reflexivo en temas que hoy significan, que las medidas que el Gobierno nacional ha tomado lleguen a la región efectivamente, se hagan realidad en la región y tenemos que ser críticos que muchas de las medidas aún están en camino y no se han logrado implementar.

Muchas gracias, señor Presidente, amigo John Jairo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Carlos Julio. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Carreño, en Representación del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC. Carlos Alberto, Elizabeth el Representante Carlos Alberto Carreño.

Hace su intervención el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Ya, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, lo escuchamos muy bien Carlos Alberto.

Hace su intervención el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo también al Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Simplemente una pregunta señor Director, ¿Dónde está la plata? Según las investigaciones que ustedes han desarrollado o suponemos que han desarrollado, que se le giraron a más de 23.283 (veintitrés mil doscientos ochenta y tres) cédulas chimbos que dice la Registraduría que recibieron parte de los \$200.000.000.000 (doscientos mil millones de pesos), que se les ha girado en el programa del ingreso solidario.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Carlos Alberto. Tiene el uso de la palabra en Representación del Partido de la U, la Representante Sara Piedrahíta inicialmente Christian Moreno y John Jairo Cárdenas. Sara tiene el uso de la palabra.

Interviene con el uso de la palabra la honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Presidente muchas gracias, un saludo a todos mis compañeros y a nuestro querido Director del DNP (Departamento Nacional de Planeación).

Lo primero, pues yo quiero unirme a las palabras de varios compañeros que han resaltado la labor que ha tenido esta entidad durante esta crisis. Yo creo que lanzar un programa tan rápidamente como se hizo, con ingreso solidario, la verdad marca un hito en toda la historia y por supuesto, de pronto

a raíz de la rapidez, porque fueron prácticamente dos semanas entre la estructuración y el pago, los primeros pagos a las familias es normal que surjan problemas; pero creo que también es infame pensar que de estos problemas, pueden conllevar la mala fe o una responsabilidad directa de una mala actuación de quienes hoy están a cargo, y en primera línea de toda esta crisis tratando de brindar ese tipo de soluciones y lo que haya que corregir se corrige. Pero sí quiero resaltar, que ha sido muy eficaz y oportuna actuación en general que ha tenido el DNP (Departamento Nacional de Planeación) en esta situación: pero yo creo que sí hay que resaltar o dejar unas inquietudes.

Lo primero, en el caso del Sisbén. El Sisbén ha sido un desafío para todos los gobiernos, como esta fue la base que se usó para el caso puntual del ingreso solidario, pues claramente hay problemas y preguntas de fondo que hay que hacerse. El año pasado se actualizó las mediciones y las actualizaciones con as que se hace la base, y sabemos que a raíz de que se hicieron muchas exclusiones de la población, por los requisitos que tiene esta nueva actualización muchas personas digamos que salieron de esa condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad y una reflexión muy importante para hacer es que ahora que estamos viviendo esa emergencia, nuevamente vemos como esas personas que no estaban supuestamente en esa condición hoy sí lo están. Por eso es muy importante saber y digamos dar el debate de cómo se debe medir la ciudadanía y la población colombiana, y por supuesto hacer más efectivo este tipo de mediciones hoy hacia futuro para enfrentar este tipo de circunstancias y emergencias.

Lo otro es y lo han tocado varios compañeros, sobre la focalización de estos grupos de personas que podrían recibir beneficios, llámense independientes, llámense microempresarios los que por supuesto hoy no están en estas bases de datos. Sabemos que hoy ya los recursos son limitados, sería importante tener claridad de donde saldrían estos posibles recursos y qué ha pensado el DNP (Departamento Nacional de Planeación) sobre esto.

Lo otro y son estos son pues unas denuncias que me han llegado en estos días, sobre el programa de ingreso solidario y devolución de IVA, lastimosamente tienen que ver con los bancos que han sido protagonistas por lo malo, por no actuar con solidaridad y coherencia ante esta crisis y la denuncia que me llega es: Que a muchas personas les están descontando recursos del ingreso solidario, el cajero no les deja retirar en su totalidad el monto y les están descontando hasta \$2.500 (dos mil quinientos pesos) en cada giro. Igual está pasando en la dispersión del IVA, donde hay personas que me han dicho que le han descontado hasta 1.500 (mil quinientos pesos), cuando además el Gobierno ya en el decreto e devolución de IVA dijo que este tipo de gravámenes en este caso puntual no se iban a cobrar. Entonces yo creo que aquí es muy importante la labor de la Superintendencia Financiera, saber ¿Qué pasa con los recursos que no dispersan y se quedan

en los bancos?, ¿cuánto tiempo tienen la gente para retirar estos recursos? y más importante aún ¿cuánto tiempo tienen los bancos para devolverlos? y ¿qué pasa en caso de que no lo hagan? y ¿qué acciones tomará la Superintendencia?

Y lo último también, ¿Qué pasa con las personas que no se les ha hecho el giro? Todavía faltan 1.8 millones de familias y muchas de esas familias viven en zonas rurales, en zonas alejadas, dispersas cómo garantizar que se llegue a la totalidad de la población rural y muchas de estas personas además no tienen acceso al Banco Agrario. Yo creo que es importante en este punto, vincular a los entes territoriales en esta parte y por lo menos a través de las alcaldías lograr que a muchas de estas personas, se les pueda llevar este tipo de ingresos a sus hogares.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muy amable, muchas gracias Representante Sara Piedrahíta. El Representante Christian Moreno y seguidamente El Representante John Jairo Cárdenas.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias Presidente. Señor Director, un saludo muy especial.

Director, primero reiterar también como lo han dicho mis colegas la buena fe, sobre todo, la buena fe y el buen ejercicio que ha tenido no solamente usted, sino el Gobierno nacional con todas las medidas tomadas en ese sentido, han existido problemas, han existido inconvenientes; pero no creo se deban a acciones de corrupción conociéndolo como lo conozco, ni de usted ni de nadie con el Gobierno nacional en ese sentido. Tres cosas fundamentales.

1. Director desde su posición, desde su condición de Director de Planeación, cuál es la estrategia de Planeación para garantizar en lo que resta del Gobierno nacional los recursos sobre todo para la inversión, que nos e va a caer la inversión en medio de las dificultades que estamos viviendo hoy.
2. Yo creo señor Director que esto que se está viviendo, que se vivirá por lo menos el resto de este año, implica priorizar y planificar ciertas de las acciones del Gobierno en los territorios. Yo lo he escuchado a usted y he quedado satisfecho; pero sí le quiero insistir y le queremos es pedir, que así como aprobamos un Plan de Desarrollo ojalá se insista en que las inversiones realmente se prioricen sobre lo necesario, lo urgente y en eso usted debe tener una acción coordinada con cada uno de los ministerios, que muchas veces son de manera desarticulada y por eso las inversiones del Gobierno nacional no se sienten, ni se ven en los territorios o se hace de una manera que no terminan solucionando los problemas reales de la población.

3. Señor Director, hay unos sectores que están resultando muy golpeados, muy afectados por la situación que se está presentando. Yo creo que Planeación Nacional juega un papel fundamental, para ayudar a organizar, a planificar y a definir y encontrar herramientas para precisamente atender a esas personas independientes, a esos trabajadores que no encuentran posibilidades y para que a través tuyo y del Gobierno también se les haga un llamado a lo que viene haciendo la banca, que ha sido nada solidaria con la situación de nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Christian Moreno, muy amable. Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Cárdenas. Representante John Jairo.

Interviene el honorable Representante John Jairo Cárdena Morán:

Presidente muchas gracias, un saludo a ti, a Elizabeth y, por supuesto, al Director Nacional del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en quien reconozco una persona diligente y comprometida.

Director, la pregunta que me ronda a mí es que no es tanto que vamos hacer con los nuevos planes de desarrollo que en principio deberían elaborar y empezar a ejecutar los nuevos mandatarios locales. Mi pregunta es ¿qué vamos hacer con el Plan Nacional de Desarrollo que aprobamos? Yo creo que a usted se le impone una tarea allí fenomenal y es redefinir de ese Plan de Desarrollo, qué es lo que va a corresponder hacer en un escenario como el que tenemos. ¿Qué es posible ejecutar? ¿Qué no es posible ejecutar? Y usted por supuesto más que nadie, es el que nos tiene que decir en ese escenario también ¿Qué plata se va a necesitar para esa ejecución?

Los chinos como todos sabemos, dicen que la crisis es peligro, pero también es oportunidad. Yo le quiero hacer un llamado al Gobierno nacional, para que revise la profundidad cómo vamos a asegurar que la economía tenga un rebote, cómo vamos a asegurarnos que la economía se reactive, tiene que ser un gran desafío y cualquier revisión que se le haga al Plan Nacional de Desarrollo tiene que estar enfocado allí, en buscar cuáles son los escenarios y las herramientas en las que tenemos que actuar para que la economía se relance, se reactive. Y yo quiero invitarlo Director con todo respeto a que miremos de nuevo a Roosevelt a que revisemos a Roosevelt, en este momento el Gobierno de Trump está inyectándole de la reserva federal está inyectando según informaciones que yo tengo, 7 (siete) billones de pesos a la economía de Estados Unidos.

Si nosotros hacemos un comparativo de las inyecciones que estamos haciéndole a la economía en este país, la verdad es que es un esfuerzo bastante

modesto. Lo que hizo en las operaciones de Suayeds y Repos que hizo el banco, les dio liquidez transitoria a los bancos; pero eso de suyo no nos garantiza a nosotros las inyecciones y la liquidez necesaria que tiene la economía. Entonces ese es mi primera observación.

La segunda. ¡Ojo! Los municipios van a ingresar a un estadio de crisis en sus finanzas locales, muy crítico se les van a caer los ingresos propios y yo me temo que eventualmente el SGP (Sistema General de Participaciones) sufra contracciones, creo que hacia allá también hay que dirigir la mirada ¿cómo vamos a ayudar a los entes territoriales?

Y, finalmente el tema de regalías, a mí no me preocupa si las regalías se gastan aquí o allá, a mí lo que me preocupa son los criterios con los que se van a ejecutar esos recursos, que esos recursos no se dilapiden, no se pulvericen en pequeñas acciones que no logran generar encadenamientos productivos. Yo creo que allí Planeación Nacional en esta ley de reglamentación que ya el Congreso no la hizo, dicho sea de paso, que va a tener que hacerla el Gobierno en esta ley que de suyo insisto va a hacer responsabilidad del ejecutivo, preocúpense por asegurar la eficiencia en el gasto de los recursos que quedan de regalías, que ya novan a ser muchos porque el escenario de las regalías también se va a precipitar a lo que se llama un ocaso veloz acelerado.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante John Jairo Cárdenas. Tiene el uso de la palabra el Representante Erasmo Zuleta, por 2 (dos) minutos, para terminar.

Hace su intervención el honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Director muy buenas tardes, un saludo especial a los colegas, al Presidente y a la Secretaria. Muy breve.

Primero que todo, reconocer la labor del DNP (Departamento Nacional de Planeación) en cuanto a giro de los recursos a las clases menos favorecidas. Evidentemente hay cosas por mejorar, que realmente los recursos lleguen a quienes más lo requieran y por eso he propuesto señor Director, de que las bases de datos se deben cruzar de todas las maneras para que en los hogares colombianos no haya multiplicidad de estos incentivos, de estos alivios financieros para las familias más vulnerables del país.; pero es importante reconocerle su liderazgo y su capacidad de ejecutoria en estos tiempos de crisis.

En el mismo sentido del compañero John Jairo Cárdenas, otra cosa Director, referente a los giros solidarios que se hicieron, es importante que pongan en cintura a los bancos, he tenido quejas en el Departamento de Córdoba que los bancos han retenido parte de los recursos a algunas de estas personas beneficiadas. Aquí no se puede seguir actuando de manera liviana con los bancos, hay que

actuar con contundencia no se pueden aprovechar de la situación de la crisis para tomarle los recursos a las familias colombianas menos favorecidas.

Segundo. En el sentido del compañero John Jairo Cárdenas, los recursos y los recaudos de los entes territoriales sobre todo el Departamento de Córdoba, son municipios en su gran mayoría de sexta categoría se van a ver tremendamente afectados. Hoy el país en medio de esta crisis redefine o se debe redefinir ¿cuáles son las prioridades? señor Director, y en el mismo sentido el Gobierno en cabeza suya como Director de Planeación Nacional, como su nombre lo dice se requieren de obras realmente de impacto en nuestras regiones, que no se pulvericen los recursos, sino que se hagan obras de impacto que generen impacto, que generen empleo e ingreso en las familias colombianas señor Director, con dos principios:

- Se debe seguir trabajando, fortaleciendo la red hospitalaria pública del país que hoy está en situaciones precarias muchas zonas del país, a pesar de los esfuerzos que se han hecho.
- Y seguir trabajado en el sector agropecuario, para garantizar la seguridad alimentaria porque no sabemos hasta cuándo va a ser esta crisis que hoy vive el país y el mundo.

Un saludo y gracias a todos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Erasmo, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante David Racero, como vocero del Partido Decentes.

Hace su intervención el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Presidente. Un cordial saludo a los Congresistas compañeros, saludo a todos, buenas tardes.

Bueno señor Director, bueno yo a diferencia de mis compañeros yo estoy muy preocupado. Y yo creo que en este momento no es para ver el vaso medio lleno y si lo digo de manera categórica, porque no es un momento de falsos optimismos o de esos optimismos que nos pueden llevar a engaños, yo les confieso que vivo muy preocupado de verdad, muy preocupado, trasnochado, preocupado, ansioso por las noticias y sobre todo de esta bomba social que está creciendo. Yo no sé compañeros se los digo con todo el respeto, ustedes vieron la respuesta que nos mandó el Director del DNP (Departamento Nacional de Planeación), que ya uno entiende con esa respuesta en las preguntas que se le hacen de manera muy general, porque está pasando lo que está pasando en este momento en las calles, que es un principio cacerolazos en las principales ciudades si ahora manifestaciones que están conllevando a desórdenes públicos, y en algunos casos hasta ya de violencia y de intentos de saqueos.

Y miren lo que yo encuentro Congresistas y a los que nos están viendo en este momento, la política social para contener lo que el Ministro de Hacienda ha llamado el segundo anillo crisis humanitaria, se ha enfocado en este momento en tres líneas fundamentales según la respuesta que nos dio el Director:

La primera, que es el fortalecimiento a toda la política de seguridad alimentaria escolar y de jardines ICBF y colegios públicos que nos parece completamente acertado, especialmente para nuestros niños, niñas y jóvenes.

Pero las dos adicionales: Fortalecimiento de transferencias directas a las familias y hogares, que ya se encuentran en algunos de los registros de los servicios que ya están recibiendo algún tipo de ayuda por parte del estado, específicamente familias en acción, Jóvenes en Acción y el programa Colombia Mayor. Es una transferencia adicional a lo que ya se les ha venido dando, ya sea por medio del IVA que es la devolución del IVA que ya es a las familias en acción, la devolución del IVA no contempla a hogares o personas por fuera de las que ya están en los programas de familias en acción, de jóvenes en acción o adulto mayor.

Y segundo: Un adicional a esos programas, por ejemplo, en el caso del programa Colombia Mayor, de los \$80.000 (ochenta mil) que se les estaba llegando ahora, se les adicionó ahora un monto de \$80.000 (ochenta mil pesos) ¿cierto? Entonces ya tenemos una canalización adicional de recursos a los programas que ya están en este momento,

Y una tercera vía, que es para poder canalizar dinero, presupuesto a familias u hogares en condición de pobreza, en condición de vulnerabilidad que no tengan algún tipo de apoyo directo de este tipo de subsidios. Que es el famoso programa “**Ingreso Solidario**” que me doy cuenta yo en este momento, con lo que nos estás diciendo, no es FAKE NEWS las respuestas directas del Director de Planeación.

1. El monto la pertinencia del monto ya sean que se le adicione adicional a esos programas la pertinencia del monto, para soportar una recesión económica en los hogares especialmente de esos hogares que no solamente vivían de los subsidios que ya tenían, sino que vivían especialmente del rebusque. Ese rebusque que no están pudiendo tener hoy en día, dada la obligatoriedad de la cuarentena y del cese de la informalidad y del día a día que no se puede tener.
2. La cantidad de hogares que está teniendo, que está albergando, que está llegando esa política del estado y en las dos veo un completo rezado y donde nos rajamos como país y por eso la explicación de la movilización social, y de esta bomba social que viene en acenso.

Respecto al tema del monto. Ya les comentaba el tema de Colombia Mayor, de 80 (ochenta) a \$80.000 (ochenta mil pesos) más un monto de

\$160.000 (ciento sesenta mil pesos) para los adultos mayores, que ya sabemos que tampoco todas las personas adulto mayor, ni en edad de pensión que deberían tener ese tipo de apoyo, de por sí el monto siempre ha sido paupérrimo o no, con \$80.000 (ochenta mil pesos), nadie vive en este país, si es una persona que vive sola. Recordemos que la cifra del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) cuando estaba hablando de condición de pobreza estipula, que una persona es pobre cuando gana menos de \$270.000 (doscientos setenta mil pesos) no eso lo dice el mismo DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), que insistimos creemos que es un monto completamente mínimo; pero quedémonos con esa cifra, ni siquiera en este momento para los adultos mayores esa cifra de \$160.000 (ciento sesenta mil pesos) ahora está llegando, está llegando a ese umbral de pobreza estipulado por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

Igual pasa por ejemplo con las familias en acción, digamos en promedio un hogar que pueda tener en las condiciones para poder recibir este tipo de subsidio que es condicionando, respecto al número de niños entre \$145.000 (ciento cuarenta y cinco mil pesos) y \$173.000 (ciento setenta y tres mil pesos) se le adiciona ahora \$145.000 (ciento cuarenta y cinco mil pesos) más, promedio \$300.000 (trescientos mil pesos), trescientos mil un poquito más de pesos que está recibiendo en este momento dichos hogares de familias en acción. Si un hogar que puede contemplar tres (3) miembros de la familia, cuatro (4) miembros y hasta muchos más en los barrios populares nuestros, si es adecuado un ingreso de 300.000 (trescientos mil) personas por hogar en este momento de coyuntura donde no se la pueden rebuscar de otra manera. Es así que ese monto en particular me parece muy preocupante, que en verdad esté sosteniendo la necesidad de hoy en día, dudo mucho que la sostuviera antes; pero en este momento es peor, es más crítico.

Y ahora paso al otro que, es más, miren más preocupantes colegas y Director del DNP y le pido una observación al respecto, una respuesta al respecto. En este momento familias en acción contempla según lo que nos dice el documento 2.6 millones de hogares, está contemplado en este momento familias en acción si a eso le suma jóvenes en acción que por lo general no están por fuera de las familias en acción; pero digamos que si jóvenes en acción, estamos llegando aproximadamente a \$175.000 (ciento setenta y cinco mil pesos) súmelo que todos sean diferentes jóvenes que no estén en ninguno de esos hogares de familias en acción, no llegamos a 2. Bueno y súmele hasta los adultos mayores si quiere que son más o menos 1.6 millones en el programa de Colombia Mayor, estamos llegando en ayudas más o menos no pasamos más de los 3.5 millones, 4 (cuatro) millones, 4 (cuatro) millones digamos, pero es que por lo alto que seamos generosos con la cifra, 4 (cuatro) millones de personas que tienen algún tipo de ayuda.

Ahora sí viene ingreso solidario, el documento estipula que: “Ingreso solidario se estructuró para poderle llegar a tres millones de hogares”, 3 (tres) millones adicionales si teníamos cuatro sumémosle hora a 7 (siete) millones de hogares; ¿cierto? Ahí tenemos para poderle llegar más o menos, promedio 12.000.000 (doce millones) de personas. El documento dice que de esos 3.000.000 (tres millones) de hogares promedio 12.000.000 (doce millones) de personas, solamente se le ha llegado a 1.164.730 (un millón ciento sesenta y cuatro mil setecientos treinta) personas no hogares personas así lo dice el documento, tenemos un rezago de ese ingreso solidario que no le está llegando a los ciudadanos con forme al mismo programa.

Ese es el rezago fundamental que estamos viviendo en las calles; pero peor aún, según cifras del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) en Colombia pueden existir, y usted me lo corrobora Director 9.000.000 (nueve millones) de hogares de familias pobres en condición de vulnerabilidad, que deberían estar recibiendo algún tipo de apoyo. Si por hogar tenemos promedio entre 3 (tres) y 4 (cuatro) personas por hogar, podríamos estar hablando entre 27 (veintisiete) y 36 (treinta y seis) millones de colombianos que deberían estar recibiendo algún tipo de apoyo, si solamente nos quedamos con la cuenta focalización que nos estipula el DNP (Departamento Nacional de Planeación) que es por esa multidimensional focalización poblacional y focalización geográfica.

Es así que hay un rezago más o menos de entre dos (2) o tres (3) millones de hogares que no tienen absolutamente nada, que ni siquiera están contabilizadas, que ni siquiera están proyectadas con dos millones de hogares Director y colegas este país termina vuelto un caos, con 2 (dos) millones de hogares de personas que no reciban a absolutamente ni un peso por ningún tipo de modalidad. Eso es preocupante y para mí sí es el vaso medio vacío, yo no soy muy optimista porque este no es un momento para decir estamos intentándolo vamos bien, hay que hacer más esfuerzos, démonos golpes en la espalda, démonos ánimo actitud positiva que de esto salimos todos, esto no es solamente actitud positiva esto es con dinero, esto es con presupuesto, esto es con canalización directa del recurso a los hogares que están necesitando que no tienen otra manera de recibir absolutamente nada, porque la economía está absolutamente quieta y ni para el rebusque tienen.

Así que señor Presidente y cumpliendo los tiempos que usted nos ha mandado me preocupa, no es un tiempo para golpecitos en la espalda no lo creo, no lo creo yo sí veo el vaso medio vacío y me preocupa sobre manera porque la misma respuesta del DNP (Departamento Nacional de Planeación) no está dando ninguna alternativa ni ninguna proyección y no es un invento nuestro, no es un invento de la oposición, no es el escepticismo natural de la oposición es que siempre están peleando, siempre ven lo malo ¡No! es que lo estamos viendo en las calles, lo estamos viendo en las calles. Así que

yo sí exijo una respuesta más contundente en esto, pasemos de la política de focalización por X o por Y razón que se está quedando limitada, porque es que las políticas de focalización a nivel internacional según lo que nos dice la bibliografía, nos habla que esas políticas de focalización son muy buenas cuando ya hay unos derechos garantizados y es que aquí no hay derechos garantizados ni siquiera un pago de servicios públicos, porque es que ni siquiera lo estamos condenando, lo estamos subsidiando; sino que lo estamos transfiriendo a los meses posteriores de la supuesta crisis dos o tres meses que vamos a tener, cuando ya sabemos que esta va a durar más de un año.

Entonces yo estoy muy preocupado, lo veo en las noticias, lo veo en las calles y yo creo Congresistas ustedes que están en sus territorios padeciendo porque yo sé que la gente se les está llegando como me llegan a mí, no es un momento para simplemente celebrar este es un momento de excepcionalidad y necesitamos medidas más ambiciosas, más ambiciosas. Aquí ningún colombiano puede quedar por fuera de los programas, ningún colombiano puede quedar por fuera por ningún tipo de apoyo sin ni siquiera estar revisando el monto, que de por sí ya es completamente bajo más dignidad para nuestros compatriotas.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante David Racero. Tiene el uso de la palabra en su orden el Representante Christian Garcés, Óscar Darío Pérez y Edwin Valdés por el Partido Centro Democrático.

Hace su intervención el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente.

Un saludo muy especial para el Director de Planeación, el doctor Rodríguez, y a todos los compañeros de la Comisión Tercera, a mi bancada. Nosotros queremos hacer algunas preguntas, y hacer algunos planteamientos.

Primero que todo, celebrar la agilidad, la velocidad con que Planeación Nacional ha buscado reaccionar en esta pandemia. Celebramos que se haya podido aclarar las dudas que aparecieron a raíz del portal de información del programa “Ingreso Solidario”, un programa muy especial que busca ampliar los apoyos a población vulnerable. Quiero también sobre este programa y sobre los programas en general, Director Rodríguez, la población pues está con una pérdida de ingresos, hay angustia, hay hambre, hay preocupaciones en estos momentos de crisis. Y estamos recibiendo muchas llamadas, mensajes a través de las redes, preguntándonos: ¿Las personas que no aparecen en ninguno de los programas, y que son población vulnerable, a dónde deben dirigirse?, ¿a través de qué medios se contactan con el Gobierno para aclarar su situación? Esa es mi primera pregunta.

Y, Director Rodríguez, el segundo tema que quiero tocarle es que definitivamente estamos en esta pandemia, hay una caída de ingresos por los bajos precios del petróleo, una caída de ingresos por los impuestos que recibe el Gobierno nacional, al contraerse el consumo por la imposibilidad también de pagos de muchos de los contribuyentes. Entonces, tenemos un problema de financiación del estado colombiano, el país además ha reconocido la importancia de nuestro sector agrícola, de ser autosuficientes en bienes básicos, se ha estado pues, discutiendo ampliamente que no podemos seguir dependiendo del petróleo, se ha estado discutiendo las diferencias tan abismales entre nuestras importaciones y las exportaciones de nuestro país. Al fin y al cabo, esta crisis pasará, pero quiero hacerle hoy un llamado a que desde ahora vamos organizándonos para repensar el país, para reinventar el país. Creo todas las naciones en el mundo lo van a hacer, y usted como Director de Planeación, pues es el responsable de articular las demás carteras del Gobierno y liderar por los diferentes sectores del país y las comunidades de Colombia, repensar, pensar ese futuro que se merecen los colombianos.

Entonces, quería hacerle un llamado y preguntarle si esto ya se está considerando, sé que en varios Ministerios ya están pensando y trabajando en los planes de reactivación, por ejemplo, en la economía, en repensar nuestro sistema de salud. Pero quiero invitarlo a que vayamos más allá en el tiempo, porque creo que todos los colombianos debemos aprovechar el momento para ponernos unos retos y definitivamente corregir los problemas estructurales que tenía nuestro país, y que mantienen nuestro país en los temas sociales y económicos. Que, entre otras cosas, hoy el estado se ha visto obligado a buscar llegar más cerca al ciudadano, y se ha demostrado esa gran distancia que hay en muchos casos entre el Gobierno y las poblaciones vulnerables.

Entonces quiero hacerle esa invitación Director, y gracias Presidente, continúan mis compañeros.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted muy amable Representante Christian. Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez. Y, para terminar, el Representante Edwin Valdés.

Interviene con el uso de la palabra el honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para todos, al señor Director de Planeación, como lo hemos hecho con los otros Ministros, solamente admirar su gestión, cómo han enfrentado esta difícil situación. Me parece que el equipo de Gobierno lo ha hecho con eficiencia, con planeación, con visión. Pero por supuesto que es que, todavía tenemos que seguir haciendo muchas cosas y ojalá las sigamos haciendo de la misma manera.

Esto nos va a costar demasiado, no sabría cuánto nos va a costar, pero haciendo un cálculo por ahí

muy elemental, creo que ya llevamos más o menos unos 6 puntos del PIB y creo que podemos llegar a doce, a quince, y por qué no a más. Así que, el país lo tenemos que preparar para eso, no es exclusivo de Colombia.

Señor Director de Planeación, la devolución del IVA, siquiera esta Comisión Tercera, esta, la de la Cámara, fuimos los que hicimos la propuesta de que se hiciera una devolución del IVA a los quintiles más pobres. Todavía recuerdo que algunos funcionarios del Gobierno no estaban de acuerdo, pero afortunadamente les ganamos el pulso. Y, esa pregunta que le voy a hacer es: Eso llegaba a dos millones ochocientos mil (2.800.000) hogares, cerca de diez millones de personas y nosotros estamos apenas devolviendo el IVA este año, porque este no es un programa para hacerlo tan rápido, a un millón (1.000.000) de hogares; es decir, todavía nos falta un millón ochocientos (1.800.000). Mi pregunta es: ¿No será un momento de que hagamos el esfuerzo y nos vamos a los dos millones ochocientos mil (2.800.000) hogares?

Ahí en ese millón ochocientos mil (1.800.000) hogares adicionales, hay muchos de los que aquí están clamando, que viven del rebusque, que no tienen cómo comer, que no tienen ninguna posibilidad de subsistir. Si nosotros eleváramos del millón a los dos ochocientos, pues de pronto contendríamos una presión social como la que tenemos. Le dejo esa inquietud porque me llamo la atención, son dos millones ochocientos mil (2.800.000) hogares y no estamos llegando sino a un millón (1.000.000). Y, dicho sea de paso, con esto derrotamos a los escépticos, que decían que la devolución del IVA no era posible. Creo que esto nos abre un camino hacia el futuro, para que cuando la economía se estabilice, por cuenta de no cobrarle el IVA a los más pobres, exoneremos del IVA a los más ricos, o a los que más capacidad económica tienen. Porque cuando una persona con capacidad económica compra huevos, no paga IVA, y leche tampoco, y cuando compra panela tampoco. Y tampoco paga IVA en la salud, ni en la educación, y no paga IVA en el 46% de la canasta familiar. En el universo de bienes y servicios, no paga IVA en el 46. ¡Qué inequidad!

Cuando (voy a ponerles nombre) cuando un ejecutivo, el gerente de una multinacional, compra huevos y no paga IVA, y cuando los compra los huevos el más pobre y no paga IVA, ¿a quién de los dos, con cuál de los se cometió una injusticia? Esa es una pregunta que nos tenemos que hacer. Entonces, se demostró que la devolución del IVA sí funciona, y puede funcionar mucho mejor, como un relojito si se quiere. Señor Director, el tema del “Ingreso Solidario” sí quiero reiterar esto, esto es para tres millones (3.000.000) de personas, se frenó el giro de los recursos, por los escándalos que se hicieron, que porque el Gobierno estaba lleno de corruptelas y de corrupción, y no le dieron el beneficio de la duda que podían ser unas bases de datos desactualizadas, como la reconoció el Registrador Nacional del Estado Civil, que dijo que tenía dieciséis mil

(16.000) muertos y gente que no tenía por qué estar ahí, porque estaban fuera del país por cualquier circunstancia. O sea que, esa base de datos precipitó errores, como las mismas bases de datos del Sisbén y las bases de datos donde hay muchas personas coladas, que no deberían estar ahí, porque son unos colados que le cuestan al sistema y que no requieren de él. Entonces me parece muy importante que descongelemos eso, lleguémosles rápido a esos tres millones (3.000.000) de colombianos.

Lo otro señor, el señor Presidente dijo que en mayo iban a girar de nuevo los recursos sociales, para “Familias en Acción”, “Jóvenes en Acción”, “Adultos Mayores”, para los pues, me imagino que otro “Ingreso Solidario”; no sé para quiénes. Quisiera saber, ¿a cuántos van a llegar, y cuánto va a costar o cuánto va a invertir? Porque eso no es un costo. Lo de los planes de desarrollo ya lo tocaron aquí, es muy importante, me da miedo porque la Ley 152 es una ley orgánica, pero estoy seguro de que el señor Director “buscará la comba al palo”. Los municipios no pueden hacer planes de desarrollo, ni los departamentos, y los que hagan, serán un monumento a la improvisación.

Y para finalizar, quería decirle, señor Director, en estos momentos hay más de cuatrocientos (400) municipios en Colombia, incumpliendo la Ley 617, se les va a volver un problema cumplirla con la pandemia; menores ingresos, más gastos. ¿Qué podemos hacer para que esos municipios no sean sancionados? La sanción es onerosa, es una sanción complicada, y sabemos que no van a poder cumplir, porque los ingresos están rezagados. Pero tampoco es que liberemos, para que se pongan a dar contratos de prestación de servicios, ni nada, no, solamente gastos que tengan que ver con la pandemia: Compra de mercados, compra de insumos hospitalarios, etc.

Ahí le dejo esas inquietudes, señor Director, y por favor le voy a pedir que me ratifique algo que nos dijo el Superintendente Financiero, que los dineros de objeto social, estos que envía Planeación, no pueden ser tocados por ningún banco, ni por una cuota de manejo, ni con pagos automáticos por deudas que ese beneficiario tenga. Estos son dineros intocables, así nos lo dijo el Superintendente Financiero y quería también escucharlo de usted.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, Representante Óscar Darío Pérez. Tiene la palabra el Representante Edwin Valdés.

Hace su intervención el honorable Representante, Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Gracias, señor Presidente, cordial saludo a los colegas, igualmente al Director Luis Alberto Rodríguez.

Conociendo la dinámica que ha implementado el Gobierno nacional, a bien en estas circunstancias que no estaban previstas para ninguno en el mundo

ni en Colombia, y vemos que el articular muchos de los proyectos y programas sociales ha venido beneficiando y han solventado digamos, esa situación particular en nuestra comunidad; más aún que conocemos que el tema de pobreza, pues ha venido durante muchos años a nivel de nuestro país. Sin embargo, en las políticas del Gobierno nacional, y que hoy, digamos en una forma muy rápida y eficiente, el Gobierno ha implementado con sus diferentes programas, pues ha sido digamos, ese salvamento de urgencia que hemos tenido en todas las regiones. Dentro de ello por eso, una pregunta muy práctica, sé que se han hechos los desembolsos con lo de “Ingreso Solidario”, con lo de la devolución del IVA, con lo de “Familias en Acción”; y muchos más. Pero quedan unos saldos a girar en el caso de los ingresos solidarios, entendiendo a las personas que tuvieron por la actualización de la base de datos y sobre la devolución del IVA.

Más allá de lo que decía el Representante Óscar Darío, de buscar ampliar esa cobertura, ese otro millón ochocientos mil (1.800.000) personas que se requieren, que creo que sería excelente que se pudiera hacer, ¿cómo hacemos para que se complemente los que aún no han recibido ese apoyo? Porque sé que han hecho unos desembolsos y faltan unos saldos, y la pregunta es: ¿cuándo tendríamos la posibilidad de que se complementaran esos saldos, para las personas que tienen acceso a este beneficio? Eso sería una pregunta.

Otro caso Director es, el tema de las regalías, sabemos que los municipios, que en general son municipios de sexta categoría, en nuestras regiones, no tienen toda la capacidad para ello, algunos no cuentan con regalías grandísimas, pero sí las gobernaciones. Y ha sido muy complejo que puedan invertir o aplicar el Decreto 513, que permite usar parte de esas regalías en teoría de salud y tanto en ayuda humanitaria que es la necesaria de urgencia en este momento; pero por esas dificultades se han acudido a muchos municipios, y de pronto en un caso particular lo voy a mencionar, hablando con los alcaldes los temas pidiendo asistencia y apoyo para darle cumplimiento a su tema fiscal, al tema de la 617.

En el caso de mi municipio San Vicente del Caguán, el alcalde me dice, ¡oiga Representante!, yo cómo voy a apoyar si tengo toda la voluntad, si veo y reviso mi base de datos de acuerdo al último censo que se realizó, la población de San Vicente del Caguán del año 2005 en el Censo al tema proyección a 73.000 habitantes al 2018, y aparece con 50.000 (cincuenta mil) habitantes ¿Qué sucede eso? Se le envió un oficio y el Director del Departamento Administrativo de la Estadística el doctor Juan Daniel Oviedo responde, que la población como tal no existe se esfumó de San Vicente del Caguán, que ha desaparecido total.

Si lo vemos en la línea y en los cuadros no va a aparecer esa población por una sencilla razón, tenemos un problema limítrofe con el departamento del Meta, municipio de la Macarena, ¿qué sucedió?

Censaron, la gente por el desespero, el temor de no quedar en la base de datos de los programas sociales, fueron censados como el Meta. Y hay un problema limítrofe que no ha sido definido por el Congreso de la República, en la Comisión de Ordenamiento Territorial y eso ha hecho que esa población ya no exista supuestamente en el municipio de San Vicente del Caguán, cuando hoy vemos que hay más de 25 (veinticinco) centros poblados, cuando vemos que la población aumentó reiteradamente y aún a eso implica que los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), van a ser menor para ese municipio que sigue atendiendo esa población, y cómo los van a obligar a pertenecer a una zona que está a más de 150 (ciento cincuenta), 160 (ciento sesenta) kilómetros y siempre salen a pedir el apoyo humanitario a San Vicente del Caguán.

Quisiera pedirle ese favor enormemente, que revisemos esa corrección de esa base de datos de Sisbén y de todo el censo que se realizó en el 2018, porque perjudica los recursos del municipio, perjudica la creación de esta población y es un tema que no ha sido definido en el proceso limítrofe. Era básicamente eso Director y pedirle ese apoyo con la asesoría que han pedido los alcaldes, para no darle incumplimiento a la Ley 617 en el tema fiscal.

Gracias, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Edwin Valdés, muchas gracias. Señor Director de Planeación le vamos a dar a continuación el uso de la palabra.

Yo antes me quiero tomar un atrevimiento, que ya lo hablaron muchos de los compañeros; pero se lo voy a recordar para que sea tenido en cuenta en su intervención, respondiendo las diferentes inquietudes. Estaba muy pendiente, yo sé que en todas las regiones una decisión suya o una información clara, respecto a la ampliación de la presentación de los planes de desarrollo, esto usted lo sabe que ya tendrían que sesionar los consejos, tendrían que sesionar las asambleas ha habido limitaciones para que las diferentes administraciones, hagan una socialización clara del documento como tal con las comunidades. Simplemente le quería poner eso en consideración.

Si usted va, señor Director, me imagino, a resolver las preguntas de la manera como fueron elaboradas, bancada por bancada, tiene derecho cuando usted termine, una bancada, un miembro de la bancada, no fue tenida en cuenta; es decir si no tuvo respuesta, solicitar el uso de la palabra y por 30 segundos simplemente decirle al señor Director, que no fue respondida la inquietud que ha bien tuvo poner a consideración en la primera parte. No, la polémica, la polémica la podemos hacer al final, pero si el señor Director pasa de un partido a otro y usted participó en ese lapso de tiempo y hay una pregunta que el Director no tuvo en cuenta para ser respondida, el Representante tiene 30 (treinta)

segundos pide la palabra y simplemente expresa que la pregunta no tuvo respuesta, la calidad en la respuesta es otra discusión, solo vamos a intervenir si la respuesta se dio o no. Entonces tiene el uso de la palabra, señor Director.

Hace su intervención el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Presidente, muchísimas gracias. Como siempre reitero mi agradecimiento de estar en esta Comisión, porque yo debo ser completamente honesto y franco así como ha sido, incluso en la diferencia yo acepto que esta Comisión en los debates de la Comisión Tercera son diferentes, se sienten seguramente, yo me siento parte de esta Comisión no porque haga parte como tal; sino porque sé que los temas que nos preocupan son exactamente los mismos, tanto primero como Viceministro ahora como Director de Planeación lo he sentido y agradezco.

Yo le pediría autorización para hacer dos cosas, voy a intentar ir efectivamente bancada por bancada, iré a responder al máximo; pero precisamente por lo que decían que esta es una Comisión que estudia detalle, que sé que son juiciosos, que son respetuosos y que valoran la información a detalle. Yo le quisiera pedir que luego que intente responder las preguntas, me dieran la oportunidad de contarles un poco más a detalle sobre el programa “Ingreso Solidario”, yo creo más allá de las dudas que puedan existir yo personalmente creo que sin importar quién sea el Gobierno del 2022, necesitará lo mejor de lo que quede de los ejercicios que hagamos sobre todo de bases de datos.

Así como familias en acción jugó un papel supremamente importante en Colombia en los últimos 20 (veinte) años, eso pasó porque en 1999 hubo una crisis económica es el origen de familias en acción. Yo estoy absolutamente seguro que sin importar qué pase con Ingreso Solidario, la base de datos sobre todo será muy importante. Entonces les quería pedir que además de las respuestas que intentaré dar, me dieran al menos unos minutos para poder dedicar algunas diapositivas y mostrarle un poco más a detalle; pero por supuesto arranco con el orden que me pidieron y las intervenciones de las bancadas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bien pueda, señor Director.

Hace su intervención el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Entonces primero, había una reiterada solicitud y fue el primer comentario que hacía la bancada del Partido Verde en voz de la Representante Katherine Miranda, y se reiteró en muchas ocasiones en el Plan de Desarrollo local.

El Gobierno nacional comparte la preocupación, y debo decirlo aquí a todas las bancadas y reconocer

que todas las bancadas lo mencionaron. Estamos seguros que si incluso en Bogotá, como ahorita a mí se me cayó la conexión en el computador y pues afortunadamente tengo un celular y me conecté inmediatamente y pude escuchar al Representante Bonilla; pero pues eso es en Bogotá, seguramente en Titiribí o en Pueblo Bello (Cesar) o en otros lugares es mucho más difícil, sí y estamos absolutamente seguros no solo por lo que se mencionaba que los Gobiernos locales están en las afujías naturales de defenderse y defender a su población de la crisis; sino que yo creo que sí vale la pena tener un espacio. Y para ser completamente honesto, yo lo he dicho en varias ocasiones, el Gobierno está de acuerdo el Representante Óscar Darío lo mencionaba, aquí hay un asunto es meramente legal, sí un asunto meramente legal y estamos intentado resolverlo, tenemos hasta el 30 para resolverlo; pero compartimos la preocupación de todos, aunque ya hay departamentos y municipios que han aprobado el Plan Local de Desarrollo porque los hay, en varios departamentos y municipios estamos absolutamente de acuerdo que no es la mayoría. Es suficiente con decir que el 91% de los municipios en Colombia son de categoría 5 y 6, municipios que en general tienen dificultades efectivamente para probarlos en una situación tan compleja como la que estamos viviendo ahora.

Entonces para resumir puntualmente, el Gobierno quiere ampliar los plazos estamos buscando cuál es la forma legal de hacerlo, porque efectivamente es una ley estatutaria, hay un debate alrededor de este sí por un Decreto Ley de Emergencia como estuvimos en un tiempo, se podía hacer hemos hecho unas consultas, consultas internas, externas para efectivamente resolver el problema del 30 de abril que es el límite que se tiene y lo compartimos.

En cuanto a lo del “**Ingreso Solidario**”, insisto que me gustaría que me dieran la oportunidad de ir a más detalle, que era también una de las preguntas de la bancada del Partido Verde; pero sí quiero insistir y le agradezco a la Representante Miranda, que arranca diciendo que reconoce transparencia y honestidad en mi trabajo desde que nos conocemos acá en el seno de esta Comisión, donde hemos tenido la oportunidad de debatir y tener diferencias en el respeto y agradezco el apoyo de todos los otros partidos, que se unen a esa voz de respaldo y de confianza y lo agradezco infinitamente. Pero me gustaría luego de ir por acá intentar responder detalle; pero solo un mensaje a la pregunta puntual, no hay ninguna posibilidad en el esquema que hemos diseñado que se pierda un recurso y ahorita les voy a contar por qué no hay ninguna posibilidad.

Pero segundo. Las inconsistencias que hay en cédulas en el Sisbén 3, porque era un Sisbén que se hizo entre el 2007 y el 2011 de registros que se hicieron en algunas ocasiones a mano, bajo ninguna circunstancia recibieron un giro es falso, no es cierto que se haya perdido algún giro, es cierto que la base de datos hay inconsistencias y es algo que no podemos eliminar, ¿por qué? Tocaba usar el

Sisbén 3, básicamente porque el Sisbén 4 por ley desde el 2016 y por CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) del 2016 estaba en cronograma para terminarse en julio del 2020. Desafortunadamente la pandemia llegó antes de que acabáramos el Sisbén 4, estamos absolutamente seguros y debo ser completamente claro acá no es un trabajo que nosotros hicimos, es un trabajo que nosotros heredamos; pero que, así como hemos dicho que tenemos diferencias con la administración anterior nacional, también reconocemos cuando tenemos acuerdos con la administración nacional anterior.

Y uno de esos es el Sisbén, el Sisbén 4 seguramente también tendrá errores, pero sin lugar a dudas innegablemente el trabajo que hizo en su momento el Director Luis Fernando Mejía, fue mucho mejor que el Sisbén 3. Desafortunadamente como no se ha terminado, porque así está en el cronograma, terminaría en junio, antes de la pandemia estaba así el cronograma, terminar el junio del 2020; nos tocó usar algunos registros del Sisbén 3, reconociendo que tenía algunas fallas. Pero, no usar el Sisbén 3, habría sido una catástrofe, nos habría dejado muchas personas, millones de personas, por fuera del registro. Entonces, pero reitero, las inconsistencias que encontró la Registraduría, ahorita se los voy a explicar en el detalle, pero no hay ningún peso que se haya perdido, eso lo podemos certificar y por eso con absoluta tranquilidad, hemos pedido acompañamiento preventivo de parte de las autoridades, de los órganos de control.

Por eso, estuve 8 horas en la Plenaria del Senado explicando a detalle, había discusiones de si valía la pena que me sometiera a todo eso, y pues con toda franqueza se lo decía al Presidente y a todos los voceros de bancada: “no, deme la oportunidad más bien, porque creo que ustedes como representantes de los colombianos, merecen el detalle de eso”. Pero me detengo ahí para luego irme a lo de “Ingreso Solidario”.

El tercer punto que planteaba la bancada Verde, era las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Sí, creo que cuando efectivamente que pase un tiempo prudencial, vale la pena una discusión alrededor de cuáles son las verdaderas nuevas metas del Plan Nacional de Desarrollo. Creo que ahora sería como mínimo irresponsable hacer pronósticos alrededor de cuáles. Uno sabe que habrá una caída del PIB (Producto Interno Bruto), los pronósticos que nosotros tenemos es que en el segundo semestre del 2020, el segundo trimestre del 2020, va a ser de los peores de la historia de Colombia en 200 años de República; los pronósticos que tenemos entre el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación. Eso sabremos cuando pase un poco más de tiempo, pero también tengo que darles el reconocimiento que no le hacen al Congreso de la República, sí lo he hecho en muchas ocasiones.

Miren, nosotros pudimos implementar la devolución del IVA, porque ustedes aprobaron una ley en el 2019 que incluía ese artículo. Y gracias a

que se aprobó una ley en la que se incluía ese artículo, cuando llegué a Planeación Nacional pude hacer un CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social), porque ustedes me autorizaron hacer la devolución del IVA a las familias más vulnerables. ¿Por qué hice un CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social)? pude tener un plan, y por eso seguramente ustedes nunca vieron en redes sociales hablando de esa devolución del IVA, porque le devolvimos casi a un millón (1.000.000) de hogares en una semana, lo adelantamos un año el proceso, pero salió impecable, porque tuvimos 6 meses para diseñarlo. Esto para responder, referente a la aceleración del Plan Nacional de Desarrollo, creo que hay unas cosas que efectivamente tocará evaluar y priorizar, pero no tengo la menor duda que haber discutido un Plan Nacional de Desarrollo a tanto detalle, haber tenido la oportunidad de discutir una ley de crecimiento y ampliado tanto detalle, es lo que nos ha permitido incluso acelerar medidas. Si no hubiéramos tenido las discusiones que tuvimos, y las leyes que ustedes aprobaron, no hubiéramos podido hacer ni la mitad de lo que hemos hecho.

Lo he dicho en plenarias del Senado, lo he dicho en Comisiones del Senado, lo he dicho en comisiones de la Cámara, no había tenido la oportunidad de decirlo aquí en Comisión Tercera de la Cámara; pero lo digo como lo he dicho en público: Si no hubiéramos contado con el Congreso de la República para aprobar esas leyes, no hubiéramos podido hacer ni la mitad de lo que sabemos que todavía nos falta mucho y que nos faltará más, pero de lo que nos sentimos, creemos que vamos en la dirección correcta. Eso referente a la primera intervención, la primera bancada de intervención.

En cuanto a la intervención de Cambio Radical, en regalías, luego se mencionó en otra intervención, que efectivamente se necesitaba la agilidad, sí lo reconocemos. Ustedes aprobaron un acto legislativo el 005 del 2019, que cambió muchas cosas, no solo de darle más recursos a las regiones productoras vs. las no productoras, etc., sin quitarle a las no productoras le devolvimos a las productoras, eso lo aprobaron ustedes, sino que también le quitaron burocracia. Precisamente porque le quitaron burocracia, y le quitaron carga administrativa, es que se pudo sacar el Decreto Ley de Emergencia 513 que es temporal, es absolutamente temporal, pero que permitió darle agilidad al Sistema General de Regalías en esta pandemia. Ese Decreto Ley de Emergencia 513, se los puedo compartir, básicamente esta temporalmente suspendiendo los OCAD, ¿por qué? Porque creemos siempre y cuando sea para aprobar proyectos de salud, si se aprueban camas, UCIS, test, ampliación de capacidad, en ese Decreto ley 513 dejamos todas las posibilidades para que mientras esté la emergencia, efectivamente se pueda usar.

Seguramente todavía hay espacios para mejorar, el Representante Betancourt lo decía, seguramente todavía necesitamos ponernos la camiseta. Les dejo una preocupación que tenemos y es, no solo es cuestión de agilidad en la aprobación, sino en

la ejecución. Entonces recuerden que cuando en el 2018 se tomaban ciento sesenta y cinco (165) días en aprobar un proyecto en el Sistema General de Regalías, les puedo compartir esos datos, en el 2019, cerramos en sesenta y un (61) días, a la tercera parte de aprobación, pero la ejecución no ha cambiado, y la ejecución desafortunadamente no depende del Gobierno nacional, sino de los entes territoriales. En ese sentido todavía hay una preocupación, y creo que sería muy importante que el Congreso de la República también le haga seguimiento a ese tipo de cosas, a través de las federaciones de municipios, departamentos, de Asocapitales, de los mismos alcaldes y gobernadores con los que ustedes tienen conversaciones, porque ahí hay digamos, un cuello de botella todavía.

El Representante Yamil reiteraba lo del Plan de Desarrollo, me llevo la tarea, seguimos en la tarea, y esperamos de verdad resolverlo, porque compartimos la preocupación. El Partido Conservador, agradecimiento al Representante Manzur por sus palabras, comparto con usted la preocupación referente a tener datos más precisos, y no solo tener datos más precisos, sino aumentar el número de funcionarios, comparto la preocupación que, incluso teniendo todos los programas sociales, llegando a los tres millones (3.000.000) de ingresos solidarios, seguramente la pandemia nos dejará todavía unos colombianos que necesitan y para eso los datos precisos son importantes.

Miren, en el Plan Nacional de Desarrollo discutíamos y ustedes lo recordarán, esto del registro social, de tener un sistema de información que tuviera todas las bases de datos. Miren es muy usual que la gente no sepa ni siquiera los subsidios que tiene. Estudié universidad pública, Universidad Nacional, y me acuerdo que tenía colegas que no sabían que recibían subsidios, uno les preguntaba: oiga, ¿usted tiene subsidio? Y me dice no, no tengo subsidio porque no tengo familias en acción. Y los subsidios de matrícula de universidad pública, es un subsidio más grande que el de hecho, los subsidios de familias en acción o cosas similares. Creo que sí hay que migrar hacia un sistema que nosotros llamamos en el DNP (Dirección Nacional de Planeación) “registro social”, y esta pandemia nos va a dejar creo que, en buena hora, un avance en el sistema de información. Ojalá podamos recolectar más información, y necesitaremos ser más creativos, en ese sentido, no será suficiente con cruzar las bases de datos, ahora les cuento todas las que hemos cruzado, pero creo que nos tocará hacer uso de otro tipo de mecanismos, no solo de cruce de bases de datos.

Se reiteraba lo de regalías, creo que sí tenemos que inventarnos un acompañamiento expreso para las cosas de COVID, estamos intentando hacer proyectos tipo y cosas por el estilo, pero creo que ahí estamos. En la bancada Liberal, había una conversación referente a comunicaciones y un llamado de atención, creo que sí seguramente necesitamos comunicarnos mejor, a muchos escenarios, vuelvo y pongo el ejemplo de

la diferencia de devolución del IVA, y de “Ingreso Solidario”. Lo de devolución del IVA, tuvimos tiempo para prepararlo y también para comunicarlo, lo de “Ingreso Solidario” no teníamos tiempo, hasta el día de hoy ni siquiera tenemos tiempo para comunicar lo que pasó en la primera fase, sino que estamos trabajando día a día, termino esta sesión y sigo en sesión de “Ingreso Solidario” con mi equipo para poder hacer los giros de la segunda fase, pero me llevo digamos la recomendación.

En términos del Sisbén, que hace una pregunta el Representante Ortiz, ahorita en la presentación les cuento cómo vamos en eso del Sisbén. En el Plan Nacional de Desarrollo creo que lo respondí ya, efectivamente va a cambiar y en su momento lo evaluaremos, pero no hay ninguna duda que el Plan Nacional de Desarrollo ha cambiado, en cuanto a hasta dónde le alcanza al Gobierno. Creo que el Presidente ha sido muy explícito en eso, nosotros vamos a hacer todo lo que tenga que hacer, para salvarles la vida a los colombianos y para ponerles recursos en los bolsillos a los colombianos que más lo necesitan, y que sufren por esta pandemia. Muchos de ellos, colombianos que antes no necesitaban un subsidio, pero que ahorita en pandemia viven una situación muy compleja. Entonces, lo vamos a hacer, ¿hasta cuándo aguantamos? Pues probablemente ya, estamos gastando mucho más de lo que nos permite la misma regla fiscal y cosas por el estilo, pero creo que no es momento de esas discusiones, es momento es de proteger a los colombianos y así lo seguiremos haciendo.

El Representante Bonilla, ponía un tema importante asociado, no solo al empleo sino en términos generales a qué pasaría en el futuro, creo que vendrán muchas oportunidades para discutir eso, uno de los temas y que lo uno también con la solicitud que no solo hacía el Representante Bonilla sino también el Representante Ortiz, era ¿hasta dónde va a alcanzar? Y creo que debemos ser muy claros, no hay ninguna posibilidad, que ningún Estado en el mundo ni el Estado colombiano, pueda suplir lo que hace la sociedad por sí sola. ¿Qué hace la sociedad por sí sola? Produce, asigna, entrega, genera valor; el Estado colombiano, ningún Estado, genera valor, el Estado no genera valor, no tiene empresas, no crea patentes, no hace ese tipo de cosas; ningún Estado en el mundo. Creo que ahí es muy importante saber que las decisiones de confinamiento van en detrimento de gran parte de la actividad de la sociedad y que, por lo tanto, es muy importante las decisiones que anunció el Presidente, por ejemplo, permitir abrir sectores como infraestructura.

¿Qué sentido tiene? Y lo voy a poner con ejemplo que ustedes conocen porque ustedes están en regiones, ¿qué sentido tiene que uno pare el túnel de la Línea? no tiene todo el sentido del mundo que pare los centros comerciales; pero, ¿qué sentido tiene parar el túnel de la Línea?, una obra que está alejada de municipios o sea de centros poblados, ¿qué sentido tiene Representante Moreno que nos paren Ruta del Sol 3?, tienen los recursos, ya esos

proyectos están en fiducias, no hay que sacar del Presupuesto General de la Nación para pagarlos, ¿qué sentido tiene? Son proyectos que generan dos mil empleos, pero dos mil empleos en 400 kilómetros como es el caso de Ruta del Sol 3 ¿qué sentido tiene para Aerocafé? Un proyecto que está alejado del centro poblado, de hecho, es uno de los retos más grandes que tiene el Aerocafé es que no está cerca de ningún centro poblado, que está a una distancia alejada de los centros poblados. Yo creo que esos proyectos que tienen financiamiento, pueden servir para apalancar el empleo y comparto que deben ser muy importantes para el futuro.

El Representante Carreño, preguntaba puntualmente dónde estaba la plata de las cédulas chimbabas, es que las cédulas chimbabas no recibieron plata Representante Carreño. Las cédulas chimbabas que existen por ejemplo desde el Sisbén 3, Sisbén que no son cédulas chimbabas ni siquiera en muchas ocasiones son inconsistentes, ahorita voy a entrar en detalle voy a poner un ejemplo; si por alguna razón en el Sisbén 3 en el 2011 o en el 2008, llegaban a un municipio donde eran absolutamente indígenas, en un centro poblado por comunidades indígenas. Y no tenían número de cédulas, habría sido una inmensa irresponsabilidad no llenar la ficha porque no tenían cédula, habría sido una irresponsabilidad desde el punto de vista de política pública, yo creo que los colegas que estuvieron en ese momento Luis Fernando Mejía, Echeverri, Montenegro los colegas que han pasado por Planeación Nacional y han tomado la decisión de por ejemplo, tomar los registros sin importar si tenían una cédula o no tenían una cédula y ponerle 111 para llenar el registro, yo creo que tomaron una decisión éticamente, absolutamente sustentable, que en términos operativo eso genere dificultades, sí; pero yo en este caso preferiría tener la información y que no le llegue el giro, a no tener ningún tipo de información. Ya al menos sabemos que hay una familia.

En Pueblo Bello, para ponerle el ejemplo puntual, en Pueblo Bello Cesar una comunidad arahuaca, que efectivamente llenaron el registro del Sisbén 3, está lleno el registro, pero no tenían cédula entonces le pusieron 3333, al menos sabemos, no le podemos mandar el giro, porque no le puede llegar el giro, porque esa plata no se perdió precisamente porque no se pueden hacer giros a personas que no tienen cédula, o que tienen inconsistencias en cédula nunca ni en pandemia ni sin pandemia. Pero adicionalmente no hay ninguna posibilidad que se haya perdido; pero al menos tenemos el registro y sabemos que estamos en mora con ese hogar que no tiene cédula y que le lleguen los registros.

Los Representantes de la bancada del Partido de la U, mencionaban de hecho con mucha suficiencia el problema y la diferencia que hay entre Sisbén 3 y Sisbén 4, ahora me voy a referir un poco más a eso. Preguntaba la Representante Sara cuándo vamos a llegar al 1.8, hoy estamos arrancando la segunda fase de giros, esta noche nosotros esperamos cuando termine con ustedes, pasaré a ese trabajo esperamos

que esta noche se empiecen a hacer registros, ahorita les voy a contar cuál es la diferencia entre el primero 1.2 millones y el segundo 1.8 millones. Comparto que hemos tenido problemas con los bancos, les voy a compartir ahorita, le pido a María Alejandra Urrutia que comparta, hay una circular, nosotros en el Decreto de Ingreso Solidario efectivamente del 518 excluimos así como lo dijo el Superintendente Financiero de esta Comisión, están excluidos exentos de todos los impuestos; pero además el costo de transacción lo paga el Gobierno nacional directamente de todas las transferencias sociales, de los giros adicionales de ingreso solidario y por eso ilegal que se les cobre, sí, efectivamente eso ha pasado como nos pasó y nos tocó sacar una circular adicional, lo vamos hacer y ojalá ustedes vocales y lo denuncien no les pueden cobrar así, lo sacamos en el decreto ley, así lo pusimos en una circular que le pido a María Alejandra que lo comparta, efectivamente no los pueden cobrar.

El Representante Moreno, hacía referencia a los recursos para la inversión, ¡miren!, yo creo que, Representante no tengo la menor duda de que la única forma de salir del mundo posCOVID, que seguramente será un mundo con menor crecimiento económico con mayor tasa de desempleo, con mayor de tasa de pobreza, con mayor tasa de inflación, con menores interacciones en las cadenas de valor global etc., no tengo la menor duda que el gasto en inversión tienen que ser la forma y de un tipo de inversión que es intensivo en mano de obra, en un tipo de inversión que es intensivo en formación de capital; es decir seguramente obras de infraestructura. Yo creo que eso debe ser claro y ahí haremos un ejercicio de priorización.

El Representante John Jairo preguntaba sobre el rebote, yo creo y lo hablábamos con unas calificadoras hace inmediatamente antes de hablar con ustedes, creo que la solidez que ha mostrado la economía colombiana muchas veces se va a ver reflejada cuando salgamos de esto, cuando pase el COVID. En Colombia hay muchos problemas, informalidad, inclusión financiera; pero es innegable que Colombia avanza y así se ve en décadas, en los dos siglos de República que tenemos y no tengo la menor duda que necesitaremos liquidez seguramente para ese rebote Representante Cárdenas, pero yo creo que teniendo una buena estrategia podemos lograr un buen rebote.

Había una pregunta puntualmente sobre el Sistema General de Participaciones (SGP), y el Representante Erasmo reiteraba no solo eso sino la preocupación de ponerle cintura a los bancos, ahí estaremos y ahora les pedimos su ayuda; avece ustedes tienen más información que nosotros, yo voy a compartir con ustedes los artículos específicos, que están siendo exentos de ese tipo de transferencias para que no les cobren, incluso como son inembargables no les pueden cobrar ni siquiera gastos de transferencias anteriores, ni manejo, no cosas por el estilo. El SGP, el Sistema General de Participaciones, que fue en varias ocasiones que

salió el tema, el Sistema General de Participaciones (SGP) yo creo que hay dos discusiones:

1. Que efectivamente se va a disminuir el monto, porque se va a disminuir el PIB (Producto Interno Bruto) de Colombia y los ingresos corrientes de Corriente y el Sistema General de Participaciones (SGP) se mide con respecto a eso.

2. Y nuevamente un reconocimiento a ustedes, ¡miren!, el censo del 2018 que ha sido muy criticado entre los técnicos, entre todos, estamos de acuerdo que tomaron una decisión muy arriesgada que fue hacer un censo en época electoral en el 2018, y eso tiene unos riesgos muy grandes. Se hizo así y pues ya no hay nada que hacer, por constitución nosotros tenemos que adoptar el Sistema General de Participaciones (SGP) con el censo más vigente y es el del 2018, que tiene muchos problemas y tiene muchos retos, ojalá en Colombia cuando pasen los 5 (cinco) años es lo mínimo que hay que tener entre censo y censo; es decir en el 2023 se haga en el 2023, para que no pasen 15 (quince) años como pasó la última vez, entre el 2005 y el 2018, 13 (trece) años exactamente.

Acuérdense que ustedes aprobaron tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en la Ley de Presupuesto un artículo que nos permite a nosotros en el Gobierno, tener gradualismos en adopción de ese Sistema General de Participaciones (SGP) y eso es una bandera que yo creo que deben ustedes sacar a relucir, porque de tanto palo que reciben esos son los tipos de cosas que ustedes han aprobado que son beneficiosas ahorita, porque si no hubiéramos metido ese artículo en el Plan Nacional de Desarrollo y luego en la Ley de Presupuesto tendríamos que optar inmediatamente el último censo. Inmediatamente el último censo que sabemos que tiene más problemas que incluso que el Sisbén 3, si no estamos digamos teniendo mucha suspicacia alrededor del Sisbén 3, que es demostrado que se usa para Familias en Acción y Familias en Acción es demostrado internacionalmente, que es de los pocos programas que cambia la línea de pobreza en Colombia, imagínense como sería si no hubiéramos metido ese artículo en el censo que ustedes aprobaron y que lo reconozco abiertamente.

El Representante Racero y su bancada, hacía unas preguntas muy puntuales y voy a empezar de atrás hacia adelante. La discusión de focalización y diversificación, yo insisto Representante difiero con usted en el sentido que usted dice: La focalización solo debe ser en los países en los que hay unos derechos absolutamente garantizados, en Colombia desafortunadamente tenemos un reto en eso; pero a pesar de eso yo creo que la focalización es un buen instrumento ¿por qué? básicamente porque nuestros recursos son muy limitados. Ustedes saben cuál es el nivel de recaudo en Colombia, pretender hacer universalización en un lugar con el nivel de recaudo en Colombia es muy difícil, realmente yo diría casi que imposible desde el punto de vista financiero, pero pues es un debate creo que es un buen arranque este que hay; ahora le digo abiertamente yo creo que

el ejercicio que estamos haciendo, en devolución del IVA, en lo de las familias en acción, en los otros programas sociales, en lo de Ingreso Solidario con todas las críticas que pueda tener y con todas las mejoras que puedan tener en los próximos 20 (veinte) años, yo creo y no tengo la menor duda que lo que va a terminar es que uno pueda tener una base de datos, en los que pueda tener transferencias más universales o al menos semiuniversales.

Yo personalmente creo que, por ejemplo, tener subsidios de energía y servicios públicos, a través de las empresas que se le paga el subsidio a las empresas y las empresas les descuentan a los ciudadanos creo que eso es dar una vuelta, eso era así en 1992, porque no había ninguna posibilidad de dárselo en la mano a los ciudadanos; pero hoy por ejemplo, hoy hay posibilidades de que se depure completamente el ejercicio del ingreso solidario, vamos a tener una base de datos de 30.000.000 (treinta millones) de hogares que uno dice por qué no le mando el giro del subsidio de energía de agua de esto al estrato 1, 2 y 3 siempre, digamos no solo en pandemia sino siempre. Entonces si bien no comparto que tiene que ser la universalización siempre, creo que la buena focalización que hemos hecho nos va a ir mirando cosas universales, faltan hogares sin lugar a dudas Representante y lo dijeron en varias ocasiones acá tanto el Representante Manzur, varios, e hicieron referencia a, efectivamente hay varios, muchos hogares que faltan seguiremos trabajando para aumentar ese número no solo llegar a los 3.000.000 (tres millones), sino a más.

El monto, el monto no es un monto para sacar de la pobreza a los hogares, es un monto de indigencia, usted cita la línea de pobreza que efectivamente es un poco más de \$200.000 (doscientos mil pesos), la línea de indigencia es un poco más de \$100.000 (cien mil pesos) y lo que estamos intentando es, calculamos básicamente cubrir el costo de alimentación es decir el de indigencia, claramente no es suficiente para sacar de la pobreza; pero sí creemos que es un recurso importante para este momento.

La bancada del Centro Democrático, agradecimiento por los mensajes también de apoyo. Preguntaba el Representante Garcés cómo hacemos para las nuevas inscripciones, la verdad eso no está terminado de diseñar es muy difícil pensar un mecanismo donde la gente simplemente se inscriba, imagínense si uno tiene problemas con el Sisbén 3 y con el Sisbén 4 imagínense si uno abriera un registro para todo el mundo, es una tarea que no se hace de un momento a otro y ahora les voy a contar un poquito más en detalle eso; pero sí quisiéramos llegar a más hogares y ese es el mensaje, no sabemos todavía no tenemos con claridad estamos en esto de los 3.000.000 (tres millones), pero yo creo que sí hay posibilidades de hacerlo, mejor dicho más que posibilidades tendremos la obligación y la necesidad de hacerlo.

El Representante Óscar Darío, señalaba muy bien la historia de la devolución de IVA y creo que

es un buen debate extenderlo no solo en el número de hogares, yo diría ojalá ustedes se lo pidan al Gobierno nacional este; pero al Gobierno nacional futuro que ese tipo de programas no se acabe, que ese tipo de programas se mantenga por eso le hicimos un CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) hicimos todo el detalle, precisamente para que se pueda tener como un marco de acción técnico y que no simplemente sea una bandera política o una política pública un X o Y Gobierno; sino que tenga un sustento técnico, para poder extenderlo no solo en número de hogares sino también en número de años, o sea que vaya más allá del 2022.

En términos generales, Presidente, para no alargarme mucho, creo que estos fueron como las preguntas, pero yo le insistiría si me dieran unos minutos adicionales para hablarles un poquito de ingreso solidario, me siento como en la obligación con una Comisión; primero que es respetuosa, segundo que es tan juiciosa y detallada que ojalá me permitan explicarle unos minutos cómo se hizo lo de ingreso solidario. Entonces, el Representante Racero creo que está haciendo un comentario.

Interviene el honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

Sí, es que es una pregunta digamos acordando las reglas discúlpeme Presidente, yo me apego a sus reglas que usted planteó, que si había una pregunta que no había quedado por contestar no para debatir lo de la respuesta no, sino una pregunta que quedó pendiente, Presidente, un segundo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, Representante Racero, usted qué inquietud tiene con respecto a las respuestas del señor director.

Interviene el honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente, es más ni siquiera la pregunta es mía, la pregunta la hizo el Representante del Centro Democrático, el doctor Christian.

Y es, las familias que no están en este momento cobijadas por ningún tipo de apoyo así fue la pregunta, ¿qué hacen ahora?, ¿qué hacen? O sea, definitivamente qué podemos esperar Director, o sea digamos qué se les puede decir a ellos para dónde van, o que se entienda con la alcaldía o el alcalde del municipio que tiene menos herramientas, entre más pequeño sea que la nación, ¿qué hacer? Porque no es poco son dos, tres millones de hogares pueden ser más y eso lo hizo la pregunta el Congresista del Centro Democrático, ¿qué se le puede decir? O mañana o venga el próximo mes, o definitivamente, ¿cuál es el plan para eso, Director?

Gracias, Presidente.

Hace su intervención el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Representante, yo sí di la respuesta, pero le reitero a la pregunta del Representante Garcés y los nuevos.

Hoy al día de hoy no tenemos un instrumento para efectivamente incluir más familias, no tenemos un instrumento no solo desde el punto de vista fiscal, sino desde el punto de vista operativo; es decir no está inventada una forma para poder recolectar ese tipo de información, incluso con la que tenemos recolectada tenemos que hacer esa cantidad de filtros y tenemos que tener este tipo de discusión que se ha tenido sobre Ingreso Solidario, imagínese con las poblaciones que no están en ningún tipo de base de datos. No obstante, ¿qué hemos hecho nosotros? Y yo creo que ahí y resalto, miren, con toda franqueza, nosotros hemos trabajado con algunos alcaldes de ciudades capitales, sobre todo, en los que nosotros le entregamos la base de datos y le dijimos, ¡miren!, estamos llegando a esto, esto y esto, queda solo esto, si usted tiene un programa adicional de alimentación o de cosas por el estilo, pues focalice en eso no le demos, aunque todos necesiten, necesitan más de lo que estamos dando desde el Gobierno nacional o local pues que todo el mundo reciba debe ser un principio. Hasta el momento no hay un diseño adicional; pero sabemos y, ¡miren!, en realidad, yo no me atrevo a diferencias suya a decir si son dos millones o tres millones los que nos faltan, sí y le voy a explicar por qué ahorita en la presentación, no tengo la menor duda que habrá hogares que no están en los programas sociales y que no están en Ingreso Solidario y que necesitarán.

Pero yo no me atrevo a decir ¿dónde están? ¿Cuáles están?, y ¿cuáles son? Yo creo que en eso necesitaremos más tiempo, necesitaremos acabar las fases de los que tenemos para poder llegar a otros, ¿por qué?, ¡miren!, sobre todo, y ahorita lo van a ver en la presentación, hay unos hogares que antes no eran vulnerables ósea no son hogares que no estaban o sea que estaban por ejemplo arriba en la vulnerabilidad, ¡miren!, los peluqueros un ejemplo típico, un ejemplo típico que encontramos en las bases de datos, los peluqueros tenían un ingreso suficiente para no tener familias en acción, no necesitaban Familias en Acción. Pero luego cuando llegó la pandemia en realidad terminaron peor que los hogares de Familias en Acción, es decir al principio estaban por encima de la línea de pobreza y luego de la pandemia están por debajo de la línea de pobreza.

Ese tipo de sectores que en realidad no están registrados en el Sisbén o cosas por el estilo, pero que además son altamente informales entonces tampoco tienen una cuenta bancaria y en algunos casos, en algunos municipios pequeños ni siquiera tienen un celular es muy difícil de llegar, yo creo que ahí necesitaremos ser mucho más creativos de lo que hasta ahora somos; pero me gustaría que me escucharan referente al ingreso solidario porque ahí

respondo alguno de los retos, porque son retos y yo tampoco tengo la intención de decir cosas que no son ciertas, sí. Yo creo que hay que reconocer que hay retos y que son retos que no son solo de la pandemia, son retos de la sociedad colombiana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante Óscar Darío Pérez, 30 segundos para que le pregunte al señor Director su inquietud.

Hace su intervención el honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, señor Presidente, muchas gracias.

No, simplemente, señor Director, yo le hablé de los municipios con relación a la Ley 617, usted bien sabe que esa ley trae unos porcentajes que miden de la capacidad de generación de recursos propios, la relación ingreso corriente, gasto corriente y todos sabemos que todos los municipios van a tener disminuidos sus ingresos y aumentados sus gastos. Quien no cumpla con la Ley 617 puede ser sometido a sanciones muy onerosas que le pueden significar disminución en el presupuesto, puede terminar perdiendo la categoría dependiendo pues de la categoría en que se encuentren y además de eso, puede estar sometido a un plan por parte de la división de apoyo fiscal. Entonces esos municipios que no por responsabilidad de ellos, sino por las circunstancias, ¿qué ha pensado Planeación?, porque es a Planeación a quien precisamente le toca hacer esas certificaciones y a la Contraloría General de la Nación, hacer las verificaciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Señor Director.

Hace su intervención el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

No tenemos la menor duda, Representante, que vamos a tener un mayor número de municipios de lo que normalmente se tiene en 617, no tenemos la menor duda que habrá deterioro como lo decía en la respuesta asociada al Sistema General de Participaciones (SGP), no tenemos la menor duda de que, así como va a tener una disminución del SGP también va a tener una disminución de la generación de recursos propios. Tenemos unas estimaciones de sensibilidad, dependiendo de cuánto dura digamos la disminución de ingresos corrientes, de ingresos propios del Estado, de cuánto es el choque de remesas, cuánto es el choque en recaudo de ICA; tenemos unas simulaciones y estamos muy atentos a cómo evolucionan por supuesto día a día nuestros cálculos. Cambian, mire, nada más antes de ayer, pues ya vamos hasta el 11 de mayo en este aislamiento preventivo, que tiene unos efectos indudables en toda la economía como un todo, pero adicionalmente en las finanzas de cada uno de los

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Listo, señor Director. Tiene entonces el espacio para explicar todo el tema de “Ingreso Solidario”, bien pueda.

Hace su intervención el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Gracias, Presidente. Mire, bueno me voy a ir rápidamente a esto, de lo de “Ingreso Solidario”, ya ustedes saben qué es, que es un programa para personas que no están en los programas sociales, para que ustedes sepan. El Representante Racero era muy generoso en los números incluso, como lo señalaba, en Colombia hay a grandes rasgos 4 programas: “Familias en Acción” que tiene 2.6 millones de hogares, “Jóvenes en Acción” que tiene cerca de 200 mil (200.000), para poner números redondos, “Colombia Mayor” que tiene millón setecientos mil (1.700.000), y “Compensación del IVA” que es un millón (1.000.000), pero en realidad se toman de las poblaciones anteriores.

Entonces, uno puede decir que sí, pueden ser 4 millones (4.000.000) de hogares los que están en los programas sociales (de hecho, es un poco menos). Este Programa está diseñado para 3 millones (3.000.000) de hogares que no reciben actualmente ningún subsidio en efectivo. Es decir, palabras más, palabras menos, estamos duplicando el número de hogares que en Colombia reciben los subsidios. Para eso está diseñado, son doscientos cuarenta mil pesos (\$240.000), ciento sesenta mil (\$160.000) que se arrancaron a girar efectivamente hace dos (2) semanas, y que ya vamos a millón doscientos mil (1.200.000) hogares, y luego ochenta mil pesos (\$80.000) que también se irían a los tres millones (3.000.000) de hogares.

Esto, no vale la pena reiterar que se hizo pues, por la pandemia. ¿Por qué por la pandemia? Algunos de los que están aquí incluso, seguramente estuvieron en las discusiones de 1999, lo estudié como economista, no estaba ejerciendo como economista en la crisis del 99, pero sí me acuerdo perfectamente de por qué se diseñó “Familias en Acción” en Colombia. Y “Familias en Acción” se diseñó en Colombia, por esta gráfica, esta gráfica es de la Encuesta de Calidad de Vida de los hogares, en la que mostraba que el 50% de los hogares en Colombia en la crisis de 1999, disminuyeron el gasto en alimentos; por la crisis económica de 1999, que todo el mundo dice que es un choque menor al de ahora, por eso nació “Familias en Acción”. En 1999 entró el primer giro de “Familias en Acción” en Colombia, 1999, por un acuerdo de apoyo con el Fondo Monetario, que exigió no solo unas reformas económicas, sino que exigió también unas reformas sociales.

Dentro de las reformas sociales que exigió, básicamente fue replicar los programas de transferencias condicionadas que existían en el

mundo, “Bolsa Familia”, oportunidades en México y en Brasil, y en Colombia se diseñó efectivamente “Familias en Acción” por eso, 1999, por esta gráfica. Entonces paso rápidamente, por eso fue que dijimos, miren, los hogares que no están en “Familias en Acción” necesitan, seguramente van a tener un choque parecido, también van a disminuir su gasto en alimento y pues se van a desnutrir y van a tener una vida absolutamente indigna; por eso tenemos que crear algo para la gente que no está ahí.

Y miren, estos hitos que hay en tiempo (por supuesto comparto esta presentación): En 1999, hace diecinueve (19) años se creó “Familias en Acción”, se empezaron las inscripciones. En el 2001, había setecientos mil (700.000) familias. Entre el 2001 y el 2010, se incrementó a 2.6, es decir, que hoy, como decía el Representante Racero, hay 2.6 millones de familias en acción, 2.6, eso nos tomó diecinueve (19) años que incluyó el Sisbén 1, el Sisbén 2, el Sisbén 3 y el que está en construcción, Sisbén 4; cuatro (4) sistemas de información que se construyeron en veinte (20) años.

¿Qué hicimos nosotros para “Ingreso Solidario”? Pues tuvimos dos (2) semanas, dos (2) semanas y cuatro (4) días exactamente. El 4 de abril del 2020 sacamos un Decreto Ingreso Solidario, un Decreto de Emergencia, empezamos a definir y el 7 de abril, es decir, habían pasado menos de tres (3) días, entre la emisión del Decreto y el primer giro, habíamos girado a 1.1 millón de hogares. Es decir, lo que le tomó a Colombia hasta el 2007 desde el 99, a nosotros nos tomó tres (3) días, solo para ponerlo a manera de comparación. ¿Por qué?, no porque seamos unos verracos, 0 seamos más pilos que los anteriores, no, porque Colombia ha progresado y dentro de los progresos que ha tenido, es que efectivamente tiene una política social cada vez más sólida. ¿Con todos los errores posibles? Sí, ¿con todas las mejoras posibles? No tengo la menor duda. No tengo la menor duda que en cuarenta (40) años seguramente necesitaremos todavía reformas al Sistema de Protección Social y de la Sigistecia, pero creo que eso muestra un poco la urgencia y el sentido de urgencia que hemos tenido. Vamos a tres millones (3.000.000) de hogares en menos de un mes, mientras que a “Familias en Acción” le tomó veinte (20) años llegar a 2.6 millones de hogares. En menos de una semana fuimos a 1.1 millón de hogares, cuando al país le tomó casi una década llegar a ese número. Entonces, eso fue para que lo tengan en contexto, lo que hicimos con “Ingreso Solidario”.

Lo siguiente, esta es una foto del 2012 si no estoy mal, este era el tipo de operativos, para que los tengan ustedes en proporción, en el presupuesto general de la nación del 2016, hay operativos que costaron (2014, es el último dato que encontré) 55 mil millones de pesos, Presidente. Un operativo para meter gente en “Familias en Acción” costaba hasta 55 mil millones de pesos. ¿Por qué?, porque tocaba llenar un estadio, y tocaba ponerle fuerza pública porque llegaba más gente de la que podía

administrar el alcalde. Y nos costaba el operativo de actualizar “Familias en Acción”, hasta 55 mil millones de pesos. Pero, incluso si tuviéramos la plata para hacer el operativo ahora, creo que ustedes estarían de acuerdo conmigo que sería un exabrupto pues hacer un operativo de estos, para hacer de “Ingreso Solidario” una cosa nueva. ¿Por qué?, porque pues mata a la gente, uno, de la pandemia y pues, el nivel de contagio sería absurdo. Entonces, esto es solo a manera de representación de los costos que nos estamos ahorrando, y de las posibilidades que no tenemos.

Pero me voy al proceso, para que lo tengan completamente claro, sobre todo ustedes que son detallistas en estos temas económicos y sociales, y de estos temas técnicos, se los pongo. Nosotros “Ingreso Solidario” a los tres millones (3.000.000) de hogares los dividimos en dos (2) etapas: La primera, era 1.1, en realidad teníamos un objetivo de 1.3 millones de hogares, por el sistema financiero (ya les cuento por qué quedamos en 1.1), pero llegamos a 1.1 millón de hogares. ¿Qué características tenían esos hogares, Presidente? Pues las características que tenían y todos los asistentes a la Comisión, era que estaban bancarizados, tenían algún tipo de cuenta bancaria. Y como tenían algún tipo de cuenta bancaria, entonces simplemente era darle clic y, ¡pum!, le llegaba la plata. Por eso lo hicimos más rápido. Sí, porque eran poblaciones que estaban ligeramente por encima de la línea de pobreza.

La etapa dos (2), tenemos un reto muy grande, que arrancó hoy, arranca hoy en los giros, ¿por qué?, porque efectivamente en la etapa dos (2) tenemos los no bancarizados, gente que no tiene cuentas bancarias, ni va a tener cuentas bancarias. Esa gente tenemos que en el proceso uno (1), con un número de celular identificamos haciendo cruces con las empresas de telecomunicación, con empresas del sector financiero (nos pasaron bases de datos que nunca antes nos habían pasado), porque por Hábeas Data no se podía; pudimos meterlos en Nequi, en Daviplata, Ahorro a la Mano, Movii y mandarles la plata. Pero luego vamos a tener un proceso dos (2) porque hay gente que tiene un Smartphone, pero no tiene la posibilidad de tener Nequi, entonces, es más fácil efectivamente enviar la posibilidad de tener una apertura de cuenta de bajo valor (recuerden que ustedes aprobaron una ley, el Congreso de la República, aprobó una Ley en el 2016 de transferencia de bajo valor) y eso nos permite hacer eso.

Pero hay unos terceros, identificamos con la ayuda de las bases de datos de las empresas de telecomunicaciones, que hay gente que no tiene ni siquiera un celular Smartphone (inteligente), entonces esa gente no puede tener ninguno de los anteriores procesos. Esa gente necesitamos es a través de mensaje de texto. Y con el mensaje de texto, también necesitamos verificar si han cambiado el número de celular o si no lo han cambiado o cosas por el estilo, porque tienen lo que en mi tierra llaman “una flecha”, un celular muy sencillo que

simplemente entran llamadas y mensajes de texto. Entonces, ese será un proceso tercero.

Luego habrá unos donde no tienen ni siquiera celular y ustedes, algunos de ustedes lo han dicho, y no están ni en la etapa uno (1) que ya giramos, ni en las tres (3) primeras etapas que se va a girar, los tres (3) primeros procesos de la etapa (2), porque va a ser gente que nos va tocar con el Banco Agrario, casi que presencia. Hay unos municipios donde el único banco que existe es el Banco Agrario, si, como banco, no como corresponsal. Allá nos tocará con el Banco Agrario.

Y hay unos últimos, que ni siquiera están en ninguno de los procesos anteriores, allá no hemos llegado y es donde está el reto más grande. Pero diría que después que acabemos todas esas etapas, después de los tres millones (3.000.000) de hogares, todavía no tengo la menor duda, que nos quedarán colombianos que necesitarán. Y es ahí donde necesitaremos no solo creatividad, sino mucho trabajo adicional del que hemos hecho. Semanas que hemos trabajado mucho, que creemos que hemos avanzado, pero seguramente nos falta, incluso cuando logremos el objetivo de los tres millones (3.000.000) de hogares.

La siguiente presentación, muestra este proceso, la siguiente diapositiva, perdón, muestra de hecho los giros realizados en la primera fase. Estos son los abonos, aquí están los registros de veintitrés (23) entidades financieras, hicimos exactamente un millón ciento cuarenta y siete mil quinientos sesenta y cinco (1.147.565) giros. Mire y reitero, me preguntaban, ¿por qué podemos estar seguros de que no se ha perdido la plata? Miren, ustedes saben, sobre todo por la Comisión en la que estamos, que los bancos tienen obligaciones incluso que exceden la información que tiene el Gobierno nacional. Y le voy a poner un ejemplo muy claro: ¿El Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda tienen una base de datos de lavado de activos?, no lo tienen, por Constitución no lo podemos tener, ¿sí? Esa información la tiene la Fiscalía y la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) que es una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda. Ellos tienen esa base de datos, pero bajo ninguna circunstancia nos las pueden compartir, a diferencia de nosotros, del Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, los bancos sí tienen la obligación de chequear esa UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero). ¿Por qué?, porque por regulación financiera no pueden hacer transferencias a cuentas que han tenido inconsistencias en sus números, en sus nombres, en cosas por el estilo, porque eso inmediatamente alerta como probable cuenta que tiene problemas o puede tener alguna probabilidad de tener un problema de lavado de activos.

Pero no solo eso, mire, por ejemplo, los datos de fallecidos, son datos muy volátiles que cambian día a día. Ninguna entidad del Estado tiene efectivamente los datos tan actualizados como la Registraduría, y es por eso que le pedimos una revisión a la

Registraduría. Pero, antes de que la Registraduría revisara, que encontró que el 99% de las cédulas que teníamos de los 3 millones (3.000.000) de base de datos ya estaban efectivamente bien y que solo en 0.64 habían unas cédulas mal, ellos no pueden hacerles transferencia. Ustedes deben recordar por regulación financiera, hubo una ley de hace unos años, antes de este Gobierno, que impuso obligaciones a los bancos y a las entidades financieras, de no poder hacer giros a fallecidos. Entonces ellos tienen que hacer convenios con la Registraduría y chequear antes de hacer los giros, los fallecidos, ¿por qué?, básicamente, porque si ellos hacen un giro a una cuenta de fallecido, y esa cuenta gana intereses y no los gana nadie, ellos tienen un delito, ellos cometerían una irregularidad en el sistema financiero.

Entonces, ellos son castigados por ese tipo de cosas, por eso estamos absolutamente seguros y reitero mi agradecimiento a la confianza que tienen incluso, Congresistas de la oposición, en reconocer la honestidad que han visto en mi trabajo y lo agradezco. Pero, reitero aquí y creo que ese voto de confianza que dan, lo válido de alguna manera y lo reitero diciendo mire, estamos absolutamente seguros de que ningún recurso se iba a perder. Estábamos seguros también de que las bases de datos tienen problemas, que el Sisbén 3 que se hizo entre el 2007 y el 2012, tiene problemas; pero es una decisión técnica, no podíamos sacar la base de datos del Sisbén 3. Lo que sí podíamos hacer era impedir, como lo hicimos, que se fueran los recursos a esas cédulas, pero no podíamos sacar a las cédulas, básicamente, porque habríamos hecho un problema muy grande de exclusión de datos, nos hubiera tocado sacar millones de registros, por algunos errores, o sea por 0.64 error, nos hubiera tocado sacar millones de registros, 36 millones (36.000.000) de registros que tiene el Sisbén. Es decir, por dieciséis mil (16.000) cédulas que sabíamos que era más o menos el promedio (nosotros estamos calculando 1%), pero de hecho fue por debajo de 1%, fue 0.64; por sacar ese 0.64 o el 1% que era nuestra estimación del error, nos hubiera tocado sacar los treinta y seis millones (36.000.000) de cédulas. Eso habría sido un error técnico garrafal, habría sido imposible llegar a los hogares que hemos llegado y a los que llegaremos, reconociendo que nos quedarán todavía.

La siguiente diapositiva, se las comparto, pero básicamente muestra cuáles son las características de esos hogares de los beneficiarios de la etapa uno (1), son hogares que están en el Sisbén 3, cuando están en el Sisbén 3, en los puntajes menores iguales a treinta (30), si están en el Sisbén 4 es de A a C5. El promedio son en su mayoría mujeres, cada vez que encontramos un hogar que tenía una mujer, hacíamos el giro a la mujer, ¿por qué?, porque hay evidencia académica, empírica que demuestra que cuando lo recibe una mujer en el hogar, (hay evidencia académica de esto) esto no es una opinión mía, hay un mejor uso de esos recursos y nosotros haciendo uso de eso, cuando encontrábamos mujeres

en el hogar, le hacíamos el giro a la mujer. Por eso el 57% de las mujeres de los giros que hicimos, van a mujeres y no a hombres.

Siguiente diapositiva, algunos mitos, mire aquí voy a pasar muy rápido, algunos mitos: Se asignó a personas que no existen y que no requieren la ayuda, miren, este es el proceso más detallado de lo que hicimos nosotros y cómo hicimos los filtros. Y, ¿por qué no se asignó a personas que no existen? Es, ya lo respondí más o menos, pero lo hago con más detalle, respondí los bancos no pueden girar a cédulas con inconsistencias. Y el segundo mito era o que no requieren la ayuda, entonces les voy a decir qué hicimos. Básicamente cogimos (ya más o menos lo conté) el Sisbén 3 y Sisbén 4, Sisbén 3 menores a treinta (3) o iguales, Sisbén 4 pobreza extrema que es grupo A o pobreza que es grupo B y C5, es decir, los cinco (5) primeros eslabones, el C va hasta el diez (10) que son los vulnerables, los primeros vulnerables. Y en eso reconozco, hay seguramente más vulnerables más allá de eso.

Luego de esas bases de datos que nos daban millones de registros, treinta y seis millones (36.000.000) de registros en el Sisbén 3, veinticinco millones (25.000.000) de registros en el Sisbén 4, lo cruzamos con los programas ya existentes para poder lograr el objetivo de no repetir familias. Luego lo que hicimos fue para no solo identificar los hogares que no reciben subsidio y que lo necesitan, porque estos son más o menos los que los necesitan, seguramente hay más. Luego revisamos con fallecimientos con la ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud), antes de mandarlos a los bancos, aunque sabíamos que a los bancos luego les tocaba chequear con Registraduría por Ley de Regulación Financiera.

Luego revisamos cuál era el ingreso básico de cotización, y lo revisamos de los que tenían por encima de cuatro (4) salarios mínimos y que no hubiera cotizado en el último mes, sacamos a los que tienen ese tipo de valores, sacamos a los que tienen régimen de excepción, si tenía una pensión como Magistrado, pues obviamente lo sacábamos o cosas por el estilo. Luego, el último registro que hacíamos era mire, si por alguna razón hacíamos todo esto y nos quedaban no sé tres millones y medio (3.500.000) de registros, le decíamos a los bancos mire, si por alguna razón una de estas personas, o sea después de identificar que tenía un puntaje menor a treinta (30), que no recibía un subsidio, que efectivamente no estaba fallecido, que cotizaba poquito, etc. Si por alguna razón tenía un saldo de cinco millones de pesos (\$5.000.000) en su cuenta, no le gire. Eso también lo hicimos y se lo pedimos explícitamente a los bancos.

Por supuesto, ¿de dónde vienen los errores? Pues de usar el Sisbén 3. Pero insisto, sabíamos que el Sisbén 3 tiene fallas, pero habría sido un monumental error no usar el Sisbén 3. Desafortunadamente, la emergencia llegó no en julio sino ahorita y en julio habríamos tenido el Sisbén 4 y ahora no lo tenemos,

porque así estaba desde el CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) del 2016. Entonces, este es el proceso que seguimos, miren estos son los números, los siguientes son a grandes rasgos los números...

La siguiente diapositiva, por favor. Los grandes números, miren, teníamos en todos los registros teníamos 15.6 millones de hogares, pobres o vulnerables 8.7, no vulnerables siete millones (7.000.000). Luego, decíamos versus que estén en programas a que no estén en programas, y así vamos filtrando más. Luego filtramos fallecidos, si tenían ingresos altos, o sea si habían cotizado un IBC por encima de cuatro (4) salarios mínimos, si tenían una pensión o régimen de excepción o cosas por el estilo, entonces, excluíamos otros. Luego, al final nos llegaba 1.2 millones que tenían bancarización y 1.8 millones que no tenían bancarización. Luego los que tenían bancarizados, pues hacíamos las últimas verificaciones que les decía, nuevamente, sí estaban fallecidos en el sistema bancario, y es por eso que nunca iban a recibir la plata, así al principio, o sea si acá en el filtro anterior se nos iba un fallecido, luego el banco no iba a poder girarle, porque puede pasar, ese tipo de datos cambian.

Entonces, eso fue todo lo que hicimos, y creemos que puede haber errores efectivamente, esto es en términos generales las características que tienen los hogares que ya son elegibles para “Ingreso Solidario”. Miren, ustedes van a ver, por ejemplo, la informalidad 58%, edad, los años de escolaridad mucho menor a los que no están sujetos de “Ingreso Solidario”, un ingreso promedio muy por debajo. Creo que con todos los problemas que pueda tener de focalización, definitivamente es un programa que avanza en eso. Siguiente... ya les conté esto del Sisbén 3, Sisbén 4, también detallado en, ¿se perdieron los recursos?, No, no se perdieron los recursos, en eso estamos absolutamente seguros. La verificación que se ha hecho, de lo que el Registrador, le pedimos nosotros que verificara, efectivamente encontró que ninguna de las cédulas que estaban con inconsistencias, estuvo ninguno en el millón cien mil giros que hicimos (1.100.000) Siguiente...

Posibles errores, y con esto termino (para no alargarlos y comparto con ustedes la presentación, como habían unas solicitudes ahí) miren, estos son el tipo de errores que tienen la base de datos:

- Documento que existe, pero no está vigente. Es decir, por ejemplo, porque se murió, el documento existe, pasaba con uno de los que se volvió tendencia en Twitter, existe el documento, pero no está, está fallecido, y como está fallecido pues no iba a recibir el giro después.
- Documento repetido, pasaba. El del ejemplo que les ponía de los encuestadores, que son de los municipios y los departamentos, no del Gobierno nacional, y que se hicieron entre el 2007 y el 2011, llegaban a un municipio, a una casa, y en varias casas no tenían cédulas,

por ejemplo, en los municipios indígenas. Le ponían la misma cédula, pero no podíamos perder el registro por eso.

- Documento inexistente, también hay documentos que efectivamente no solo están repetidos, sino que no existen, que lo ponían y lo llenaban de cualquier manera.
- Documentos válidos con nombres inválidos, también pasaba. Si se equivocaban en la B larga, V pequeña o Rodríguez la ponían con S o con Z. Esos también.

Pero ninguno de estos puede recibir un giro. En eso quiero ser reiterativo y están a salvo los recursos. Tenemos un reto muy grande, la siguiente... en la fase dos (2) sobre todo que no están bancarizados, pero estamos trabajando en eso. Mire, aquí para que hablemos de lo que fue tendencia, ¿sí? Fueron en su mayoría ejemplos de los registros anteriores, de los que estamos absolutamente seguros que no recibieron ningún giro, pero se volvía vendedor. Pero mire esto, ochocientos treinta y dos (832) Retweets a montajes, y le voy a poner ejemplos: Que Pablo Escobar Gaviria recibió un giro, eso no está ni siquiera en el Sisbén 3, el Sisbén 3 tiene errores, pero tampoco como para decir que está Pablo Escobar Gaviria; y tuvo ochocientos treinta y dos (832) Retweets. Una, que supuestamente, ¡hicieron un montaje!

Recibe ingresos y no necesita, voy a poner un ejemplo de dos (2) que se hicieron muy famosos: Una alcaldesa, en el departamento de Atlántico, y pasé la información incluso a los órganos de control y todo, porque la alcaldesa manda una carta diciendo “mire, no necesito el ‘Ingreso Solidario’, tengo un trabajo como alcaldesa, entonces, ¿cómo es posible que reciba el ‘Ingreso Solidario’?, entonces, pido la ficha, pues la señora llenó la ficha el año pasado, en el Sisbén 4, incluso en el Sisbén 4, y en ese momento no tenía trabajo. Aportaba a salud y pensión con respecto al mínimo, no sé si tenía algún tipo de trabajo informal, pero cumplía todos los requisitos, el Sisbén 4, la encuesta se la hicieron el año pasado, cuando no era alcaldesa todavía. Pues en enero empezó de alcaldesa y no tiene la información actualizada, porque el Sisbén 4 ni siquiera lo hemos terminado, ¿pues adivine qué pasa?, pues la señora recibió, pero en el párrafo 1°, artículo 1° del Decreto 518, nosotros sabíamos que esto iba a pasar.

Pero por esos errores de alguno, o de alguna persona que me escribió una persona por Instagram, a mi red personal, me decía “mire, Luis Alberto, en realidad durante muchos años no tuve trabajo, y estaba en ‘Familias en Acción’, salí de ‘Familias en Acción’ porque conseguí trabajo, después me quedé otra vez sin trabajo, y ahí me vuelvo elegible. Pero acabo de conseguir hace un mes, trabajo. No está actualizada completamente la información, lo recibí y lo quiero devolver.” Es muy sencillo, ya ese mecanismo estaba diseñado, nosotros diseñamos un mecanismo, el artículo 1°, Parágrafo 1°, para que las

personas si hay cien (100) casos, doscientos (200) casos, quinientos (500) casos, de los tres millones (3.000.000) pues devuelvan los recursos. Pero creo que es una decisión loable llegarles a dos millones novecientos noventa y nueve mil (2.999.000) si uno tiene un error de mil (1.000) que tengan que devolver la plata. Sobre todo, porque legalmente tienen la obligación de devolverla.

Entonces, esto es, les dejo rápidamente, miren paso aquí simplemente, María Alejandra pásalo, aquí hay ejemplos de cada uno de los casos anteriores. Sin ánimo de ser odioso, le quité incluso quiénes pusieron los Tweets, pero cada uno de los ejemplos que se volvieron famosos tiene hacederos en los ejemplos que le he contado. De cosas que bajo ninguna posibilidad recibió un giro, o recibe y no lo necesita. Mire, este se volvió muy famoso “nunca he estado en el Sisbén, soy cotizante hace cinco (5) años, no aplicaba a nada...” (mire, este le puedo mandar el registro del Sisbén de ese señor) el registro del Sisbén de ese señor dice que él tiene, está cotizando hace cinco (5) años, duró un (1) año cotizando como una persona practicante del Sena, que cotizaba sobre un salario mínimo, el señor, revisé la ficha, su papá, su mamá, no tienen cuenta bancaria, su papá, su mamá, no tienen trabajo formal, su papá, su mamá, nunca han declarado renta, y el único ingreso que tiene el hogar es él, un salario mínimo.

Pues, el señor dice “quiero devolverlo” bueno, listo pues... devuélvalo. Sí, usted cree que efectivamente eso es un error de focalización, pero este personalmente, por ejemplo, no es un error de focalización. Este es que pues hay gente que crea que hay gente que lo necesita más y cosas por el estilo. O mire este, el de la señora Berta. Este les cuento la historia que también se volvió súper viral y le hicieron un video. Tuve amenazas incluso, por redes sociales, que tenían que matarme, que si me veían en la calle, que no sé qué, por este caso... me tomé el trabajo de averiguar el caso puntualmente de la señora Berta, se llama.

La señora Berta, es beneficiaria de un programa social que se llama “Colombia Mayor”, y la señora en un taller “Construyendo País” efectivamente recibió y lleno la autorización para que le tomaran una foto, para el banco de fotos de Presidencia de la República. La señora hace parte de un programa social, la señora como recibe “Colombia Mayor” ella no era elegible para “Ingreso Solidario”, y aquí está el pantallazo donde dice “tres millones (3.000.000) de hogares recibirán ciento sesenta mil pesos (\$160.000)” y estaba la foto de la señora Berta. Que había autorizado el uso de sus fotos para el banco de fotos del Gobierno nacional, de Presidencia de la República, en ningún lado dijimos que doña Berta estaba recibiendo el “Ingreso Solidario”. Cogieron, y se fueron a donde la señora Berta, la grabaron diciendo “No recibo ‘Ingreso Solidario’” y volvieron viral el video también. Miles y miles y miles de Retweets.

Efectivamente, creo que pues, todo el mundo está en su derecho y uno como funcionario público,

uno sigue adelante, personalmente seguí adelante, y sigo trabajando y no paramos nunca. Y ahí quiero hacer una precisión: han dicho “pararon porque el escándalo” no, en realidad la razón por la que se paró es porque la primera fase era bancarizada y la segunda fase era no bancarizada y es mucho más difícil llegar a los no bancarizados.

Pues mire, aquí le pongo el de los montajes, mire esto tuvo miles de Retweets, este, el de los montajes, este es Pablo Escobar Gaviria, Giordany Orlando Falan, son montajes, o sea cómo responde uno por montajes, ni siquiera están en ningún... pensé, de verdad por un momento alcancé a pensar incluso, dije no, debe estar en la base de datos del Sisbén 3, pero ni siquiera, ni siquiera está en la base de datos del Sisbén 3. Sisbén 3 tiene problemas, y nunca los hemos negado, porque además no es un problema de nosotros, pero nosotros nos sentimos orgullosos de ese sistema de información; no es lo mejor del mundo, pero mire a mí me llamaba la Ministra de Protección Social de Perú, que tienen la plata, tienen la plata, porque la deuda pública del Perú antes de la pandemia era 22% del PIB, la de nosotros cuando llegamos al Gobierno era 48% del PIB. La de ellos era 22% y tienen la plata para gastar, la señora me llamó y me dijo “venga, no sé cómo llevarle la plata a la gente, ¿cómo hicieron?, o sea ¿cómo es posible que ustedes hubieran llegado a un millón (1.000.000) de hogares en una semana?”.

Pero bueno, creo que todo el mundo está en su derecho de hacer, de tener preguntas, nosotros estamos, personalmente, he solicitado el acompañamiento de los órganos de control, entre otras porque, no porque tenga miedo, porque el matoneo de redes nos afecte, afecta mucho a los técnicos más chiquitos, porque increíblemente hay gente más joven en el DNP (Departamento de Planeación Nacional) que yo, que lleva incluso años trabajando en esto, creo que a ellos sí los afecta, porque es gente que no tiene nada que ver con un Gobierno y con el otro y que lleva años trabajando en estos temas, que han hecho parte de todos los formatos y a ellos acepto que sí los amilana un poquito. Pero, ese es el trabajo de uno como líder, y uno los anima y sigue. Pero la verdad, esto es un programa que les servirá al estado colombiano para el futuro, para poder llegarles a más personas.

Les dejo la presentación y no me quiero alargar... hasta aquí término, pero ahí les dejo. Mire, solo este último, miren este es uno que incluso un excongresista de la República que fue Congresista varias veces, al señor le mandaron un link falso “gov.blogspot.com”, le mandaron un link falso, Congresista varias veces, un señor con posgrado y etc. Y el señor, no estoy diciendo que esté proponiendo algo, sino que también lo engañaron a él. ¡Metió su número de cédula! A una página web que le quiere robar sus datos, y mandó el pantallazo diciendo, “mire, esto es absurdo, ensayé y puse mi cédula, y dice que soy beneficiario de ayuda social, toda mi vida laboral profesional he estado empleado y con ingreso” al señor incluso, le estaban robando la

información. Miren, por supuesto no existe ninguna página oficial, de ningún país del mundo, que sea en un blog repositorio que además tiene información, es un Blog spot de dudosa procedencia, nadie sabe dónde está alojado su origen y cosas por el estilo y siempre tiene mucha suspicacia.

Esto es un ejemplo, les dejo la presentación, quería y pido disculpas por la extensión y yo me sentía en la obligación porque primero, me dieron el voto de confianza. Segundo, siempre he tenido debates abiertos, honestos en la diferencia, respetuosos, constructivos, en esta Comisión. Y me sentía en la obligación de dar una explicación un poco más detallada de “Ingreso Solidario”, más allá del voto de confianza o del conocimiento que ustedes tienen, que sé que lo tienen de este procedimiento. Quería ser extenso y por supuesto no sobra decirlo que estaré abierto no solo en el futuro, si hay sesiones formales, informales, presenciales, virtuales, si quieren carta, si quieren llamadas, si quieren hablar de los departamentos, los municipios de este programa; porque creo que así como “Familias en Acción” se creó en una crisis en 1999 y ha sido un activo de la sociedad colombiana con todas las mejoras, no tengo la menor duda que lo que hicimos en cuestión de semanas, será un activo, un bien público, no el programa del giro, la información que tenemos, Serpa, un bien público, para todos los colombianos en el futuro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muchas gracias, señor Director. De verdad que agradecerle su claridad, quiero muy corto, si algún Representante quiere tomar el uso de la palabra. No para felicitar, no para críticas, sino únicamente si alguna observación se le quedó al señor Director en su exposición, en el tiempo que estuvo respondiendo las inquietudes de los Representantes que nos dejó mucha, mucha claridad. Las preguntas que hizo Carlos Alberto Carreño, las que hizo David, las que hizo Katherine siempre de una manera respetuosa, como siempre lo hacen y la que hicieron los demás movimientos y equipos políticos.

No sé si alguien, lo hace saber por el chat o si alguien quiere... pero muy corto, por favor, si alguien va a usar y simplemente para inquietudes. No vamos a hacer aquí discursos de cierre, el señor Director tiene unas felicitaciones merecidas, y desde la oposición también ha tenido unas críticas respetuosas que él ya recibió con todo el cariño.

Interviene el honorable Representante, Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Presidente, una cosita... Edwin Valdés.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Edwin, sí.

Hace su intervención el honorable Representante, Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

No, no, es decirle al Director que hice una pregunta referente a un tema particular, porque también tiene que ver con la situación actual, pero quiero que en un canal interno con él me pueda ayudar a clarificar el tema que correspondía a la zona del municipio limítrofe de San Vicente del Caguán y de la Macarena, que ha afectado el tema del Sisbén y obviamente los recursos del Sistema General de Participaciones con esta región y todos los apoyos que han tenido.

Entonces, simplemente por el canal interno, para que me pueda responder lo que había preguntado al comienzo.

Hace su intervención el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Por supuesto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Listo, Edwin. Y también Director, solicitarle que nos haga el favor de hacernos, le puede hacer llegar la presentación a nuestra Secretaria Elizabeth y ya ella nos la pondrá en el chat a todos.

Hace su intervención el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Por supuesto.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth, continuemos por favor con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, Presidente. Tercero, lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara. No existe ninguna proposición radicada en el correo de la Comisión.

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bueno, agotado el Orden del Día, quiero antes de terminar esta Sesión formal del día de hoy. Agradecerle al señor Director, creo que la dinámica nos mejoró mucho, tenemos una claridad, hemos recibido también en el chat de la sesión los comentarios de David Racero y de muchos compañeros en la claridad del señor Director.

Recomendarle Director, que sé que recojo el sentir de muchos compañeros que tenemos los alcaldes y gobernadores, muy pendientes de la decisión que se tome. Ojalá, antes del 30 porque del 30 para primero no se puede, ojalá las averiguaciones que se tienen de esta situación jurídica se puedan solucionar. A usted Director agradecerle, muchísimas gracias,

de verdad que le agradecemos haber estado aquí con la disposición de siempre, no solo ahora en la Dirección de Planeación, sino cuando tuvimos la oportunidad de sendas discusiones en los proyectos que correspondieron cuando fue Viceministro.

Entonces, un minuto para que se despida, señor Director.

Hace su intervención la honorable Representante, Katherine Miranda Peña:

Presidente, Presidente, antes de que termine, una pregunta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Discúlpeme un momento, Representante Katherine.

Interviene la honorable Representante, Katherine Miranda Peña.

Sí, Presidente. Es que quisiera saber frente a la Comisión de mañana, porque nosotros, se citó la Plenaria para mañana. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Ya vamos a hablar de eso Katherine. Ya, discúlpeme.

Médico, Armando Zabarain.

Hace su intervención el honorable Representante, Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Con respecto a la reunión, porque teníamos también reunión de bancada. Entonces, quiero excusarme con ustedes, y con el señor Director. Hemos estado un poco no atentos, en la bancada. Entonces, excusarme por ese hecho y pues como, estoy convencido que era la...

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

No hay problema Representante, Armando Zabarain. El Director y la Comisión saben no solo de usted, sino de todos los miembros del Partido Conservador, la disposición y la responsabilidad que han tenido y hoy tuvieron paralelamente la bancada de su Partido.

Interviene el honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, un minuto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí.

Hace su intervención el honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

No, Presidente, un pequeño minuto para esto. Primero, pedirle al doctor Luis Alberto que vaya urgentemente a agilizar el desembolso para ese otro millón ochocientos mil (1.800.000) personas que

están requiriendo de ese ingreso, para completar los tres millones (3.000.000) que no vaya a ser pues, por cuenta nuestra, que su señoría no pueda hacer rápidamente esos estudios. Que le vaya muy bien ahora.

Y esto me sirve para hacerle a la Comisión un pequeño comentario, ayer lo hice en la Plenaria y señor Presidente dispéñeme, lo hago aquí. Hombre, me tomé el trabajo hoy de mirar las proposiciones que se aprobaron ayer. Ayer teníamos al Ministro de Hacienda ahí al frente y está citado siete (7) veces, ¡siete (7) veces, cuando lo teníamos ahí! El Ministro de Salud está citado como seis (6) veces, el Superintendente de Salud como cinco (5) veces. Presidente, no sé si sea muy, de pronto un poquito irrespetuoso sugerirle a usted que mañana, nosotros que somos las Comisiones Económicas, de pronto podamos tener una intervención en la Plenaria, hombre que tengamos algún grado de sensatez con el tiempo de estos funcionarios.

Es que los necesitamos es Salvando Vidas, no dando explicaciones allá de lo mismo que nos han dicho en las Comisiones. No sé si sea muy impertinente, pero algo sí debemos hacer. Es que, cualquier Parlamentario presenta una proposición, se votan casi que en bloque y lo que estamos haciendo es entorpeciendo el trabajo que le corresponde hacer a ellos en medio de una pandemia, que es resolver los problemas y salvar vidas.

No estoy en contra de los debates de control político. Simplemente es que los hagamos con eficiencia.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante, Óscar Darío. Un minuto, el señor Director para que se despida. Despedir también a la doctora María Alejandra y al joven Sebastián. Y no nos vamos todavía porque tenemos una información importante, la reprogramación de la agenda de esta semana y de la otra. Señor Director, tiene el uso de la palabra.

Hace su intervención el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Presidente, muchísimas gracias por la invitación y nada diferente a reiterar mi plena disposición, por todos los canales que el Congreso lo tenga. Como lo he dicho desde la primera vez que fui a esta Comisión, no tengo si no nada diferente a respeto. Ustedes representan a los colombianos, sin importar incluso el partido y estaré presto a hacerlo.

Esa es la instrucción que tenemos por parte del Presidente, a darles explicaciones y en el marco de las horas disponibles de vida que tiene uno, pues, así lo haremos cada vez que ustedes nos inviten. Estoy atento a cualquier otra duda que haya con la Secretaria por supuesto y con la Secretaría de la Comisión, podemos tramitar cualquier información. Miren, si quieren saber cuántos beneficios han llegado a "X" departamento, cosas por el estilo. Nosotros estamos más que abiertos.

Cierro diciendo algo y es que aquí en este programa se tomaron riesgos, por ejemplo, riesgo de usar una base de datos que sabíamos que tenía problemas, pero cuidamos los recursos todo el tiempo, que no se perdieran en ningún segundo. Pero no tomar riesgos significaba dejar a las poblaciones más vulnerables necesitabas. Y ahí estamos, estaremos y seguiremos batallando y trabajando. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Juan Pablo Celis Vergel:

Director, Presidente si me permite un segundito, si me permite un segundo.

Hace su intervención el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Juan Pablo Celis, bien pueda Juan Pablo.

Interviene el honorable Representante, Juan Pablo Celis Vergel:

Director, no, hacerle el reconocimiento, pero preguntarle también la labor hoy en día de en territorio para ayudarles a todos esos municipios pequeños a elaborar proyectos que les permitan pues, ejecutar los recursos que tienen por regalías. Me parece que es bien importante y quería saber si se está haciendo algo al respecto. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, Representante. Director.

Hace su intervención el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Sí señor. Ahí seguimos con en territorio y pues, hay que redoblar esfuerzos en esta situación. Pero seguimos en esa tarea de estructurar proyectos para municipios de categoría cinco (5) y seis (6) sobre todo.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muy amable Director, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Néstor Leonardo Rico Rico:

Cundinamarca 116 (ciento dieciséis) municipios, Director, gracias. Acabé otra vez de tener conexión. Dios los bendiga.

Hace su intervención el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Leonardo. Bueno, antes de dar por terminada la sesión ante la notificación que hace la señora Secretaria que está agotado el Orden del Día, les tengo para decir lo siguiente: Con el comentario que hace Óscar Darío, pues claro, ya es una decisión del señor Presidente. Tengo entendido ayer, ayer cuando leían esas proposiciones, dije esto tiene que ser viejo, y ya la citación que hoy cumple el señor Ministro, pues borra todas estas proposiciones, que no vamos pues, a lo menos.

Pero ustedes saben que eso es decisión de la Mesa Directiva, y más que todo del señor Presidente, él decidirá si el Ministro va a la Plenaria o viene a esta Comisión, antes de 15 días después de haber estado, pues no hay nada de qué hablar, entre comillas, porque las novedades serían muy pocas. Bueno, eso en cuanto al comentario que hace Óscar Darío, que a mí también me pareció supremamente novedoso que están haciendo proposiciones por hacerlas y mociones de censura por hacerlas, pero bueno, esa es la modalidad.

A ver, qué les quiero decir, tenemos mañana confirmaron el debate de control político a salud, al Superintendente, prácticamente las personas que ya tuvimos en la Comisión, a las 8 de la mañana. Por ende, la Plenaria está por encima de la Comisión, entonces no hay Comisión mañana. Vamos a tratar de con el Superintendente Financiero, para que nos hable los temas de los bancos que son tan importantes, vamos a reevaluar esta invitación y si quedamos el viernes, me imagino Elizabeth que está confirmada la señora Ministra del Interior el día viernes.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor. Igual el doctor Castaño, Superintendente Financiero también había confirmado mañana, pero ya le informo que se aplaza su intervención.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Eso. Y he estado hablando con Elizabeth, la situación, ella se está, mañana debemos tener

una reunioncita de trabajo la Mesa Directiva con Elizabeth, para ir allanando el camino e ir haciendo la logística necesaria para atrevernos, si se puede y las circunstancias se dan y tenemos todo claro, para entrar la semana entrante a aprobar por vía virtual proyectos de ley. Se los dije vía chat, pues creo que mientras esté la virtualidad y esté el acuartelamiento, pues ustedes me disculpan, pero voy a tratar de citar los más días posibles, a diferencia que se nos monte con la Plenaria, porque considero que es lo mínimo que debemos de hacer.

Esta Comisión, contraria a cualquier otra Comisión, es la Comisión que hoy tiene para presentar el balance más positivo, el balance más efectivo; y eso no es la Mesa Directiva, ni Elizabeth, sino que son los treinta y un (31) miembros de la Comisión, la señora Secretaria y el equipo de la Comisión. Entonces, agotado el Orden del Día. Despedimos a todos los miembros de la Comisión, a la señora Secretaria, al equipo de la Comisión Tercera, y ya nos veremos entonces el viernes, a las 10 de la mañana, para el Debate de Control Político a la señora Ministra del Interior.

Hasta luego, feliz día para todos.

Se levanta la sesión formal virtual, siendo las 6:25 p. m.

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General